



Fundación
Manjón
Palencia

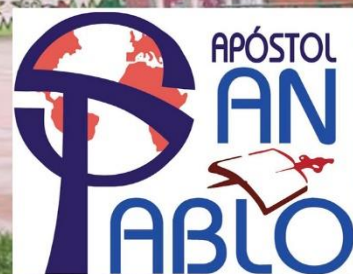
Proyecto educativo

Comunidad de aprendizaje

Apóstol San Pablo



Plaza Roma, nº2
09007, Burgos



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL..... | 3 |
| 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 4 |
| 3. COMPONENTES | 9 |
| 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO | 13 |
| 5. OBJETIVOS GENERALES/SEÑAS IDENTIDAD | 16 |
| 6. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 20 |
| 7. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 23 |
| 8. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS..... | 26 |
| 9. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES | 28 |
| 10. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 30 |
| 11. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO | 32 |
| 12. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO | 35 |
| a. Comunidad de Aprendizaje | 35 |
| b. Sección Bilingüe..... | 36 |
| c. Plan Fomento de la Lectura y Escritura | 36 |
| d. Plan para la Ed. En la Igualdad y prevención de la violencia de género.... | 37 |
| e. Plan Convivencia..... | 39 |
| f. Aprendizaje Cooperativo | 41 |
| g. Huerto Escolar | 42 |
| h. Proyecto Hábitos Saludables en la Escuela | 43 |
| i. Sello Vida Saludable..... | 44 |
| j. Plan Digital | 46 |
| k. Proyecto Centro referente en educación en derechos de infancia y ciudadanía global..... | 47 |
| 13. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO..... | 49 |
| 14. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO..... | 51 |

1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Apóstol San Pablo es un centro diocesano de carácter concertado, dependiente de la Fundación Manjón y Palencia de Burgos. Su proyecto educativo se fundamenta en el humanismo cristiano, promoviendo una educación integral basada en el respeto a las creencias e ideologías, así como en el principio de no discriminación por ningún motivo.

La finalidad esencial del centro es proporcionar al alumnado una formación plena, que le permita construir su identidad personal y desarrollar una visión crítica e informada de la realidad. Esta formación integra tanto el conocimiento académico como la reflexión ética y moral, preparando a los alumnos para ejercer la libertad, la tolerancia y la solidaridad en una sociedad diversa y plural.

El colegio no solo tiene la misión de impartir conocimientos, sino también de fomentar el desarrollo social, emocional y actitudinal del alumnado. Se concibe como un espacio educativo donde se adquieren valores de convivencia, respeto y responsabilidad, garantizando una formación equilibrada en todas las dimensiones del ser humano.

El proyecto educativo y la propuesta curricular del centro se fundamentan en la educación intercultural, concebida como una respuesta a la realidad social actual. A través de ella, se promueve la diversidad como una fuente de enriquecimiento mutuo y se fomenta el diálogo y la convivencia entre culturas.

Asimismo, el colegio se identifica como una Comunidad de Aprendizaje, un modelo educativo basado en la participación activa de toda la comunidad escolar, favoreciendo la inclusión, la equidad y el éxito académico de todo el alumnado. Esta filosofía pedagógica potencia la solidaridad, la buena convivencia y la vinculación con el entorno, al tiempo que contribuye a la superación del fracaso escolar mediante metodologías innovadoras y colaborativas.

En este contexto, el colegio integra las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la enseñanza. La digitalización se concibe para:

- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando metodologías activas apoyadas en herramientas digitales.
- Fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado, asegurando un uso responsable, seguro y ético de la tecnología.
- Optimizar la gestión y organización del centro, promoviendo una comunicación eficiente con las familias y la comunidad educativa.
- Reducir la brecha digital, garantizando que todos los alumnos tengan acceso a los recursos tecnológicos necesarios para su desarrollo académico.

Como centro concertado, el Colegio Apóstol San Pablo cumple con los preceptos y normativas establecidos por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, garantizando así una educación de calidad conforme a la legislación vigente.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El **Colegio Apóstol San Pablo**, como centro concertado, se ajusta rigurosamente a la normativa vigente establecida para este tipo de instituciones educativas. En la elaboración de sus proyectos y programas, el centro considera como marco normativo de referencia las disposiciones legales de ámbito estatal y autonómico que regulan la educación en España y en la Comunidad de Castilla y León.

2.1. MARCO LEGAL ESTATAL

El colegio se rige por las siguientes disposiciones normativas de ámbito nacional:

- **Constitución Española (1978):** Especialmente en lo relativo al derecho a la educación (artículo 27).
- **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989):** Ratificada por España, establece principios fundamentales para la protección y educación de la infancia.
- **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE):** Modifica la LOE y establece el marco educativo vigente.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero:** Establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE nº 28, 02/02/2022).
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo:** Regula la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE nº 52, 02/03/2022).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:** Sobre evaluación, promoción y titulación en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

2.2. MARCO LEGAL AUTONÓMICO (CASTILLA Y LEÓN)

En el ámbito autonómico, el centro se adecua a la normativa específica de Castilla y León, entre la que destacan:

- **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre:** Establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 30/09/2022).
- **Decreto 37/2022, de 29 de septiembre:** Regula la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla y León (BOCyL 30/09/2022).
- **Ley 3/2014, de 16 de abril:** Sobre la autoridad del profesorado (BOCyL 02/05/2014).
- **Decreto 51/2007, de 17 de mayo:** Regula los derechos y deberes del alumnado, así como la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo (BOCyL 23/05/2007), actualizado por el **Decreto 23/2014, de 12 de junio.**
- **Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre:** Establece medidas para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León (BOCyL 3/12/2007).
- **Decreto 23/2014, de 12 de junio:** Regula el marco de gobierno y autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos en Castilla y León (BOCyL 13/06/2014).
- **Doctrina del Magisterio de la Iglesia Católica:** Referencia fundamental en el desarrollo del ideario del centro.

2.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, GEOGRÁFICO Y CULTURAL DEL ENTORNO

El **Colegio Apóstol San Pablo** está ubicado en el barrio de **Gamonal**, el más poblado de la ciudad de Burgos. Históricamente, este barrio se desarrolló como un núcleo de atracción para la población procedente del medio rural, debido a la instalación de los primeros polos de desarrollo industrial en la ciudad.

En las últimas décadas, el barrio ha experimentado cambios demográficos significativos, con una reducción inicial de la población que afectó a la matriculación escolar. Sin embargo, la llegada de nuevas familias, muchas de ellas procedentes de distintos países, ha propiciado un incremento en la escolarización. Esta diversidad ha sido clave para la implementación de un **Proyecto Educativo basado en la educación intercultural**, que promueve la inclusión y el respeto a la diversidad cultural como un valor educativo fundamental.

Desde el curso 2005-06, el centro es una **Comunidad de Aprendizaje**, aplicando **Actuaciones Educativas de Éxito (AEE)** que han sido avaladas por la comunidad científica internacional como estrategias eficaces para la mejora del aprendizaje y la convivencia escolar.

2.4. SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO

Gamonal cuenta con una red de servicios esenciales que contribuyen al bienestar de la comunidad educativa:

- **Centros de salud:** Existen tres centros de salud que atienden a una población superior a 65.000 habitantes.
- **Centros Cívicos:** Equipamientos municipales que promueven la integración social, la animación cultural y la participación ciudadana.
- **Bibliotecas y Casa de Cultura:** El barrio dispone de dos bibliotecas municipales y un centro cultural que favorece el acceso a la lectura, el arte y la formación.
- **Infraestructuras deportivas:** Polideportivos, piscinas climatizadas y gimnasios públicos y privados.
- **Parroquias:** Gamonal cuenta con siete parroquias, que desempeñan un papel relevante en la vida comunitaria y educativa.
- **Comercio y transporte:** El barrio dispone de una amplia oferta comercial y está bien conectado con el resto de la ciudad mediante transporte público.

El **Colegio Apóstol San Pablo** está ubicado en una zona peatonal, rodeado de espacios que favorecen el bienestar del alumnado:

- **Parque infantil y área de calistenia:** Facilitan el desarrollo psicomotor y la socialización en un entorno seguro.
- **Espacio libre de tráfico:** Permite un acceso seguro al colegio y fomenta la movilidad activa (desplazamientos a pie o en bicicleta).

Estos elementos refuerzan el compromiso del centro con un entorno educativo seguro, saludable y propicio para el aprendizaje integral.

2.5. LAS FAMILIAS DE NUESTRO CENTRO

Las familias del **Colegio Apóstol San Pablo** conforman una comunidad diversa, con un nivel socioeconómico mayoritariamente medio. Muchas de ellas proceden del ámbito laboral obrero y, en algunos casos, cuentan con recursos económicos ajustados. La **presencia de alumnado de más de veinte nacionalidades** enriquece el entorno educativo, promoviendo valores de interculturalidad y convivencia.

El centro reconoce el papel fundamental de las familias en la educación y promueve su participación activa a través de:

- **Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA):** Una entidad comprometida con la organización de actividades culturales, deportivas y de voluntariado.
- **Participación en la Comunidad de Aprendizaje:** Las familias colaboran semanalmente en **grupos interactivos**, fortaleciendo el aprendizaje cooperativo del alumnado y en comisiones mixtas formadas por profesores y familias para dinamizar la vida del centro.
- **Colaboración en actividades escolares:** Desde tutorías hasta proyectos conjuntos, se fomenta una comunicación fluida con el profesorado.

El **Colegio Apóstol San Pablo** se concibe como **una gran familia educativa**, donde la implicación de las familias es clave para el desarrollo académico, social y emocional del alumnado. La apertura al diálogo y la colaboración estrecha fortalecen la transparencia y el sentido de comunidad en el centro.

2.6. NUESTRO CENTRO

El **Colegio Apóstol San Pablo** es un centro concertado de **Educación Infantil y Primaria**, perteneciente a la **Fundación Canónica Autónoma Manjón y Palencia**. Desde su fundación en el curso **1975-1976**, ha desarrollado un proyecto educativo basado en el **humanismo cristiano, la educación en valores y la excelencia académica**, ofreciendo una formación integral al alumnado en un entorno inclusivo y de convivencia positiva. Actualmente, el colegio cuenta con una **línea 1**, con tres unidades de **Educación Infantil**, seis unidades de **Educación Primaria** y una unidad de **Apoyo a la Inclusión**, garantizando una atención personalizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante.

El equipo docente está formado por **doce profesores y profesoras**, con un firme compromiso con la innovación pedagógica y la transformación digital.

Además, el centro dispone de **personal de servicios**, incluyendo personal de **portería, limpieza y atención a madrugadores y comedor**, contribuyendo al buen funcionamiento del colegio.

☞ **Compromiso con la innovación y la calidad educativa**

El **Colegio Apóstol San Pablo** ha destacado por su capacidad de adaptación a las necesidades educativas actuales, siendo un referente en **innovación pedagógica, inclusión educativa y transformación digital**. Su participación en proyectos de mejora, tanto a nivel regional como nacional, ha permitido la consolidación de un modelo educativo basado en la equidad, la sostenibilidad y el éxito escolar de todo el alumnado.

El centro apuesta por una **educación intercultural y comunitaria**, siendo reconocido como **Comunidad de Aprendizaje**, lo que fortalece la participación activa de familias, voluntarios y agentes educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

☞ Premios y reconocimientos más destacados

A lo largo de los años, el colegio ha recibido múltiples **premios y certificaciones** que avalan su compromiso con la educación de calidad. Entre los más relevantes destacan:

- **1er Premio Nacional a los Centros Docentes que desarrollen acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación** (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007).
- **Premio a la Acción Magistral** (Finalista Autonómico, 2013) por el proyecto "Sueños de Colores".
- **Mención de Honor en el V Premio "Juan Carlos Estebanez" a la Innovación Educativa** por el trabajo "El iPad en las aulas" (2015).
- **Distintivo de Calidad "Sello de Vida Saludable"** (Ministerio de Educación y FP, 2019).
- **Concurso Nacional de Buenas Prácticas (2019)** en la categoría de Salud Integral, otorgado por el Ministerio de Educación y FP.
- **Certificación CÓDICE TIC Nivel 4 Avanzado** (Junta de Castilla y León).
- **Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global (UNICEF)**, Nivel 1 (2022-2024) y Nivel 3 (2024-2026).
- **Premio II Concurso Belenes Fundación Círculo** (1º Premio, 2024).
- **Premio a la experiencia de calidad "Pequeños Campeones Saludables"** (Junta de Castilla y León, 2023-24).

Estos reconocimientos reflejan el esfuerzo del colegio por ofrecer una educación de calidad, innovadora y comprometida con el bienestar de su alumnado.

☞ Plan de Convivencia y Normas de Centro

El **Plan de Convivencia** es el documento básico que rige la vida escolar, garantizando un ambiente de respeto, inclusión y participación. Junto con el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)** y otras normativas, establece las bases para una educación basada en la responsabilidad, el respeto y la cooperación.

El Colegio Apóstol San Pablo continúa su camino hacia la mejora educativa, consolidándose como un centro de referencia en innovación, inclusión y desarrollo de competencias digitales, con una clara apuesta por la formación del alumnado en un entorno seguro, saludable y tecnológicamente preparado para los retos del siglo XXI.

2.7. INSTALACIONES DEL CENTRO

El **Colegio Apóstol San Pablo** consta de dos plantas.

Distribución del edificio

- **Planta baja:**
 - Vestíbulo amplio de entrada.
 - Despacho de Dirección.
 - Sala de Profesores.
 - Despacho de Administración y Secretaría.
 - Aseos para el profesorado y el alumnado.
 - Seis aulas, entre ellas:

- **Aula de psicomotricidad.**
- **Sala de usos múltiples** (madrugadores, comedor, AMPA, apoyos, reuniones).
 - Despacho de portería.
 - Espacio habilitado para material de limpieza.
- **Primera planta:**
 - Seis aulas, una de ellas integrada con la **Biblioteca del centro**.
 - Aseos para el alumnado y el profesorado.
 - Pequeña sala para almacenamiento de material.

Dotación tecnológica

Todas las aulas están equipadas con **tecnología educativa** para favorecer el aprendizaje digital:

- **Pizarras digitales o paneles interactivos.**
- **Ordenador con acceso a Internet y equipo de sonido.**
- **26 tablets** disponibles para el uso del alumnado en actividades educativas.

Espacios exteriores

- **Patio de 900 m²**, utilizado para Educación Física, psicomotricidad, recreos y otros eventos.
- **Organización de recreos en tres turnos:**
 - Infantil.
 - 1º, 2º y 3º de Primaria.
 - 4º, 5º y 6º de Primaria.

Comedor escolar

- Modalidad de **servicio tupper**: el alumnado trae su comida de casa y se calienta en el comedor.

2.8. SERVICIOS QUE SE OFRECEN

El **Colegio Apóstol San Pablo** ofrece una serie de servicios adicionales para facilitar la conciliación familiar, el acceso a la cultura y el desarrollo de valores educativos.

Conciliación familiar

- **Programa “Madrugadores”**: apertura anticipada del centro de **07:45 a 09:00 h** todos los días lectivos.
- **Servicio de comedor**: de **14:00 a 16:30 h** (en junio y septiembre de **13:00 a 15:30 h**).
- **Programa “Continuadores”**: en junio y septiembre, de **13:00 a 14:00 h**.

Recursos educativos

- **Biblioteca escolar** con más de **3.000 ejemplares** disponibles para préstamo a alumnado y familias, gestionada mediante el programa informático **"Abies"**.
- **Huerto escolar**, obtenido como premio en un concurso de reciclaje. Su objetivo es que el alumnado aprenda sobre **naturaleza, agricultura, nutrición y sostenibilidad**, además de fomentar el **emprendimiento**.

Actividades extraescolares

- Diversos **talleres educativos y recreativos**, con contenidos adaptados cada año según las necesidades del alumnado y las peticiones de las familias.
- Actividades **gratuitas** impartidas por el profesorado del centro en horario de **16:30 a 17:30 h.**

Formación en valores

- **Servicio religioso** a cargo del profesorado del centro, promoviendo valores de respeto, solidaridad y convivencia.

3. COMPONENTES

3.1. EL ALUMNADO

El **Colegio Apóstol San Pablo** acoge a un alumnado con edades comprendidas entre los **3 y 12 años**, perteneciente a distintas realidades socioculturales. La diversidad del alumnado es una de las principales riquezas del centro, favoreciendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y colaborativo.

Actitud y motivación

El alumnado del colegio, en general, muestra una actitud **positiva y receptiva** hacia el aprendizaje. Se fomenta un entorno en el que los niños y niñas se sientan felices y motivados, lo que influye directamente en su **éxito académico** y en su desarrollo personal.

Conducta y convivencia

- La **convivencia escolar** es armoniosa, destacando el respeto mutuo entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- Se respetan las **normas de convivencia**, aunque en algunos casos es necesario reforzar estrategias para **fomentar la perseverancia y el esfuerzo personal**, especialmente en los cursos superiores.
- Se promueve la **educación emocional**, ayudando a los alumnos a gestionar sus emociones, mejorar sus relaciones interpersonales y resolver conflictos de manera pacífica.

Diversidad cultural e inclusión

- El colegio acoge a alumnado de diferentes culturas, favoreciendo la **interculturalidad y la integración lingüística**.
- Se aplican metodologías inclusivas para asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus características o necesidades educativas, **tengan acceso a un aprendizaje de calidad**.

Transformación digital y competencias tecnológicas

- El alumnado tiene acceso a **herramientas digitales** que favorecen el desarrollo de su competencia digital desde edades tempranas.
- Se imparten sesiones sobre **seguridad digital y uso responsable de la tecnología**, dentro del marco del **Plan Digital del Centro**.

- Se fomenta el uso de **plataformas interactivas y herramientas TIC** que potencian el aprendizaje autónomo y la creatividad.

En resumen, el alumnado del **Colegio Apóstol San Pablo** destaca por su **actitud positiva, respeto a la diversidad y capacidad de adaptación** a un entorno educativo en constante evolución. El compromiso del centro es continuar promoviendo un ambiente inclusivo y digitalmente competente, donde cada estudiante pueda **desarrollar al máximo sus habilidades y talentos**.

3.2. EL PROFESORADO

El **Claustro del Colegio Apóstol San Pablo** está formado por **12 docentes**, comprometidos con una educación innovadora, inclusiva y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

Especialidades del profesorado

- 6 especialistas en **Educación Infantil**.
- 2 especialistas en **Educación Musical**.
- 6 especialistas en **Lengua Extranjera (Inglés)**.
- 3 especialistas en **Educación Física**.
- 3 licenciados en **Pedagogía**.
- 1 licenciada en **Psicopedagogía**.
- 1 especialista en **Educación Especial**.
- 1 especialista en **Audición y Lenguaje**.
- 1 **Orientadora**.

Además, la **Directora, el Administrador/a y el Secretario/a** del centro combinan sus responsabilidades con horas de docencia.

Compromiso e innovación

- **Centro bilingüe:** Todos los docentes cuentan con la titulación necesaria y formación continua en lenguas extranjeras.
- **Metodologías activas:** Se promueve el aprendizaje cooperativo, los grupos interactivos y la neuroeducación.
- **Proyectos interdisciplinares:** Cada curso se trabaja un **proyecto común** en todas las áreas curriculares.
- **Formación en competencias digitales:** Todos los docentes participan en programas de actualización en **uso de herramientas TIC, gamificación y aprendizaje basado en proyectos (ABP)**.
- **Derechos de la Infancia:** Se integra la enseñanza en valores a través de proyectos educativos en colaboración con **UNICEF** y otras entidades.

3.3. EL CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo Escolar** es el órgano de participación en la gestión del centro y está compuesto por **13 miembros** según la normativa vigente:

- **3 representantes de la Titularidad**.
- **1 representante de la Dirección** (Presidente del Consejo Escolar).
- **4 representantes del profesorado**.

- **4 representantes de las familias.**
- **1 representante del personal de servicios.**

Su función es **garantizar la participación democrática** en la vida del colegio, colaborando en la toma de decisiones estratégicas.

3.4. LA ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

El **AMPA del Colegio Apóstol San Pablo** es un pilar fundamental en la comunidad educativa, promoviendo la participación activa de las familias.

Funciones principales

- Organización de **actividades y talleres extraescolares.**
- Colaboración en la **gestión de servicios escolares** (madrugadores, comedor, biblioteca).
- Participación en **Comisiones Mixtas** junto con el profesorado.
- Organización de eventos familiares y campañas solidarias.

La junta directiva está formada por **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales**, quienes trabajan en estrecha colaboración con el profesorado y la dirección.

3.5. VOLUNTARIADO

El voluntariado es una parte esencial de nuestra **Comunidad de Aprendizaje**. Entre sus integrantes se encuentran **familiares, exalumnos, miembros del barrio, alumnos en prácticas y profesionales de distintos ámbitos.**

Funciones del voluntariado

- Participación en **grupos interactivos** en el aula.
- Apoyo en **actividades educativas y proyectos de aprendizaje-servicio.**
- Colaboración en **tareas de refuerzo y apoyo escolar.**

Todo voluntario debe firmar un **compromiso de confidencialidad y protección de datos**, asegurando la seguridad y privacidad del alumnado.

3.6. ÓRGANOS UNIPERSONALES

1. Titularidad del Centro

Define el carácter educativo y promueve la orientación del colegio.

2. Dirección

Encargada de coordinar la acción educativa y la gestión del centro.

3. Administrador/a y Secretario/a

Gestionan la administración económica y la documentación oficial del colegio.

4. Coordinadores/as

- De ciclo: Organizan y supervisan las actividades educativas por niveles.
- De actividades culturales y deportivas: Planifican eventos extracurriculares.
- De la biblioteca: Gestiona el servicio de préstamo y mantenimiento del fondo bibliográfico.
- De Pastoral: Se encargará de coordinar todas aquellas actividades de índole religiosa que se organicen desde el Centro o para el Centro.
- De la Comunidad de Aprendizaje: Coordina la participación del voluntariado y los grupos interactivos.

- Promotor/a de participación del centro: Será el encargado/a de promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

3.7. ÓRGANOS COLEGIADOS

- **Consejo Escolar:** Representación de toda la comunidad educativa en la gestión del centro.
- **Claustro de Profesores:** Compuesto por todo el personal docente, encargado de la planificación pedagógica.
- **Equipo Directivo:** Responsable de la organización del centro.
- **Coordinadores de ciclo:** Supervisan la implementación de metodologías activas.
- **AMPA:** Colabora con el centro en actividades y proyectos familiares.

3.8. DISPOSICIONES GENERALES

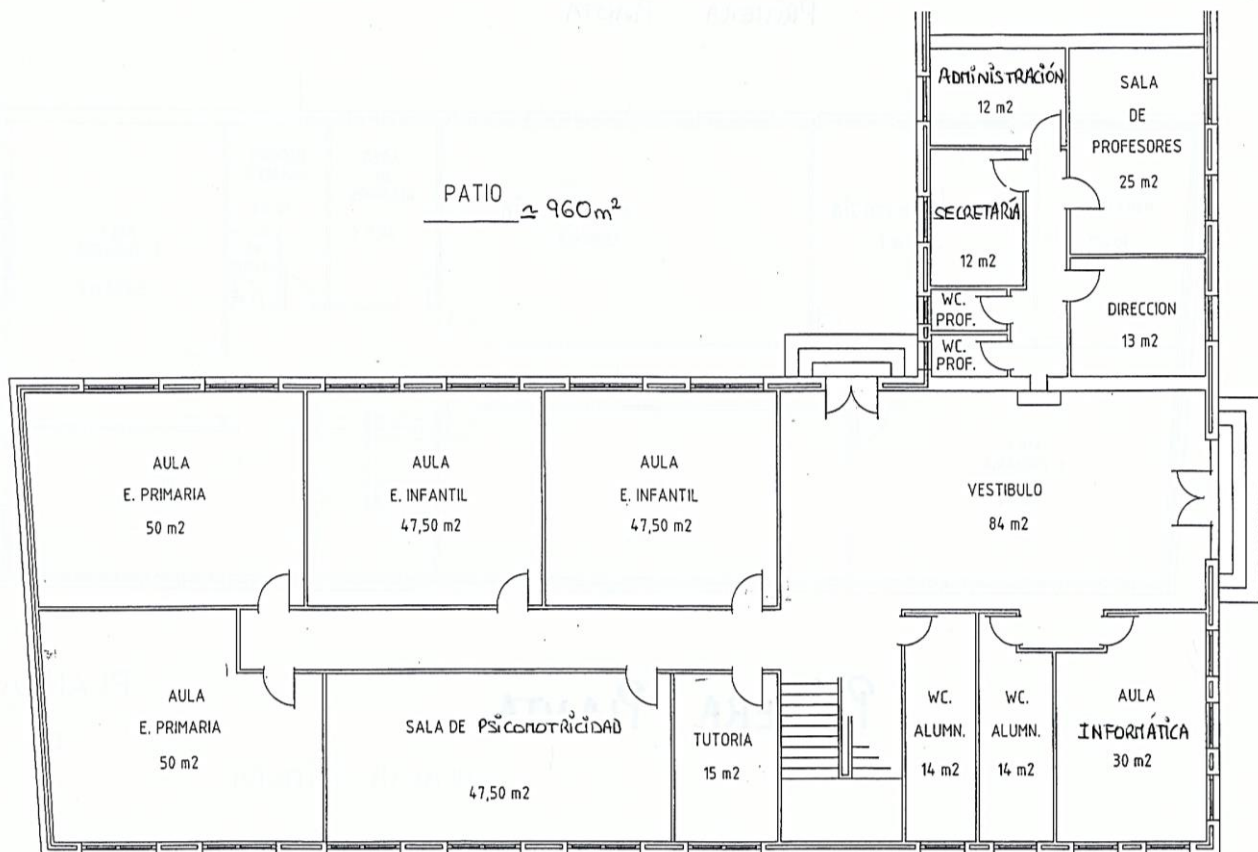
- Todos los órganos de gobierno y gestión seguirán lo establecido en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**.
- La **Dirección** podrá delegar funciones para garantizar el buen funcionamiento del colegio.
- En caso de ausencia del Director/a, sus funciones serán asumidas por la persona designada por el Director/a General de la Fundación.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

4.1. EL CENTRO Y SUS DEPENDENCIAS

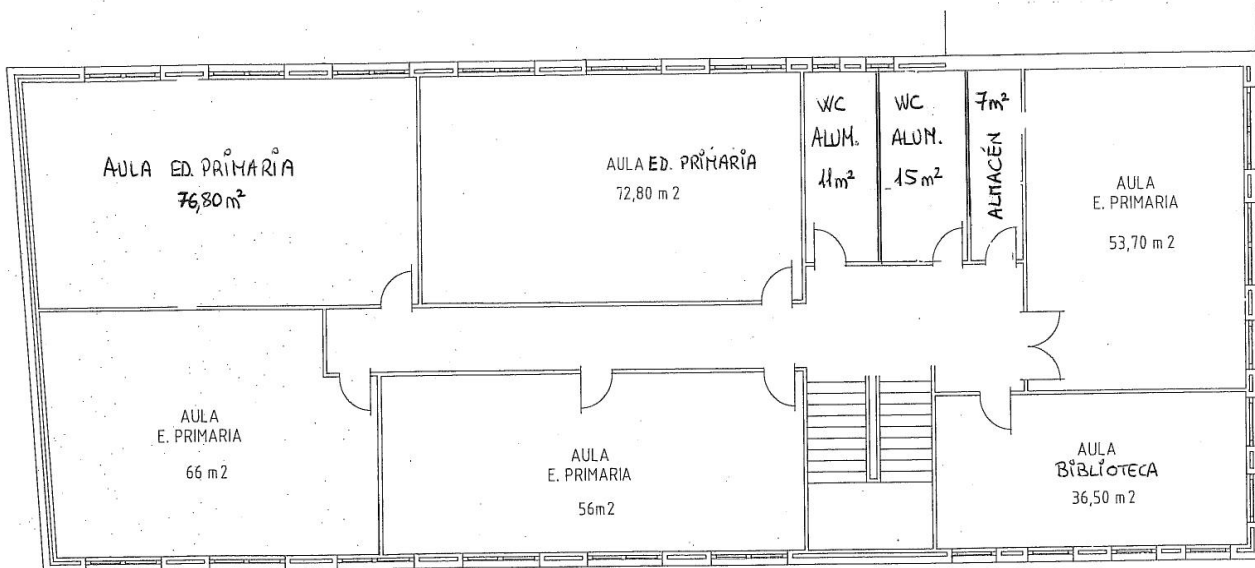
Planta Baja

1. Despacho Dirección.
2. Sala de Profesores.
3. Despacho Administración.
4. Despacho de Secretaría
5. Aseos de Profesores y botiquín.
6. 3 Aulas de Educación Infantil (en las que hay un aseo en el interior del aula de 1º de Infantil) y una de Primaria.
7. Sala de Psicomotricidad.
8. Aseos alumnos y alumnas.
9. Sala de portería.
10. Trastero.
11. Vestíbulo de entrada.
12. Aula de usos múltiples y despacho del AMPA.



Planta Primera

1. 5 Aulas de Educación Primaria.
2. Almacén.
3. Aseos alumnos y alumnas.
4. Aula de Biblioteca.



4.2. HORARIOS

El **horario general del centro** es propuesto anualmente por la **Dirección** y presentado al **Claustro de Profesores** para su valoración. Posteriormente, es aprobado por el **Consejo Escolar** y comunicado a la **Dirección Provincial de Burgos**.

Actualmente, el **horario lectivo** es de **09:00 a 14:00 h**, prorrogándose cada año mediante la elaboración de una **Memoria sobre la Jornada Continua**, en la que se evalúa su impacto y se solicita la prórroga correspondiente.

El **horario curricular de cada nivel** es diseñado por el **equipo directivo**, en coordinación con los tutores y el profesorado de las distintas áreas, y aprobado por la Dirección.

Las **visitas de familias** serán organizadas por el **Claustro de Profesores**, estableciendo un calendario de encuentros individuales y colectivos para favorecer una comunicación fluida entre el profesorado y las familias.

Las **actividades extraescolares gratuitas**, organizadas de **16:30 a 17:30 h**, serán programadas por el **Claustro de Profesores**, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las demandas de las familias.

4.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para facilitar la conciliación y mejorar la oferta educativa del centro, se ofrecen los siguientes servicios:

- Jornada Madrugadores: Disponible desde las 07:45 hasta las 09:00 h, permitiendo que las familias que lo necesiten puedan dejar a sus hijos en el centro antes del inicio de la jornada lectiva.
- Servicio Continuadores: Durante los meses de junio y septiembre, en los que la jornada escolar finaliza a las 13:00 h, se ofrece este servicio hasta las 14:00 h para facilitar la recogida del alumnado.
- Servicio de Comedor Escolar: Dado el reducido número de alumnos que hacen uso de este servicio, el centro ofrece un comedor con modalidad "tupper", donde los alumnos traen su comida de casa. Esta es conservada a la temperatura adecuada y calentada en el momento de consumo en el propio comedor.

4.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro procurará ofertar **actividades complementarias y extraescolares** que respondan a las necesidades e intereses de la **Comunidad Educativa**.

- De **lunes a viernes, de 16:30 a 17:30 h**, se desarrollarán actividades **impartidas por el profesorado del centro**, con carácter **gratuito**.
- Cada curso escolar, el profesorado podrá adaptar la oferta de actividades según las demandas del alumnado.
- Estas actividades tendrán un enfoque **lúdico, cultural y deportivo**, sin estar directamente vinculadas a las materias curriculares.

4.5. RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL ENTORNO

El colegio mantiene una estrecha relación con **instituciones y organismos oficiales**, garantizando el cumplimiento normativo y fomentando la cooperación para la mejora del centro y su entorno.

- **Colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León** para la gestión de permisos, orientación y desarrollo de proyectos educativos.
- **Vinculación con entidades locales, asociaciones y ONG** para la realización de programas de voluntariado, actividades culturales y proyectos de aprendizaje y servicio.
- **Participación en redes y programas educativos nacionales e internacionales**, reforzando la proyección del centro como una Comunidad de Aprendizaje.
- **Cesión de espacios y recursos** para actividades comunitarias que favorezcan la convivencia y el desarrollo sociocultural.

Como **Comunidad de Aprendizaje**, el colegio se compromete a fomentar la **colaboración con todos los agentes sociales** que puedan contribuir a la mejora de la educación y el bienestar del alumnado, organizando:

- **Reuniones abiertas y conferencias** con expertos y familias.
- **Eventos y encuentros educativos** para el intercambio de buenas prácticas.
- **Uso compartido de instalaciones** para actividades formativas y culturales.

El **Colegio Apóstol San Pablo** se define como un centro abierto a su entorno, dispuesto a cooperar con instituciones y colectivos que aporten valor a su comunidad educativa.

5. OBJETIVOS GENERALES SEÑAS DE IDENTIDAD

5.1. METAS

La Comunidad Educativa del **Colegio Apóstol San Pablo** se plantea como objetivo fundamental ofrecer una educación **integral y de calidad**, basada en valores de respeto, inclusión, innovación y desarrollo personal. Para ello, establece las siguientes metas:

Ámbito educativo y personal

- Proporcionar una **formación integral** que abarque el desarrollo **intelectual, emocional y ético**, basada en el humanismo cristiano, respetando la diversidad de creencias y culturas.
- Fomentar en el alumnado una **personalidad segura, autónoma y resiliente**, capaz de afrontar los retos y dificultades de la vida.
- Potenciar el **pensamiento crítico y reflexivo**, promoviendo el respeto hacia diferentes perspectivas ideológicas, artísticas y culturales.
- **Reforzar el hábito de lectura** y la **comprensión lectora** como herramientas esenciales para el aprendizaje en todas las áreas del currículo.
- Incentivar la **responsabilidad personal y colectiva**, promoviendo el respeto a uno mismo, a los demás y al entorno.
- Facilitar la **inclusión de todo el alumnado**, propiciando una relación cercana y colaborativa entre el profesorado y las familias.

Convivencia, valores democráticos e interculturalidad

- Fomentar la **educación en valores democráticos**, asegurando la participación activa de toda la comunidad educativa desde el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión.
- Impulsar una educación **inclusiva y no discriminatoria**, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad lingüística y cultural.
- Potenciar el **intercambio cultural** dentro del centro como una oportunidad para el enriquecimiento mutuo y la integración de todo el alumnado.
- Prevenir el **acoso escolar y el bullying**, concienciando sobre la **igualdad de oportunidades entre géneros** y garantizando un ambiente escolar seguro.
- Aplicar mecanismos eficaces para garantizar la **igualdad de oportunidades**, eliminando barreras económicas, sociales o de discapacidad.
- Desarrollar el **Plan de Convivencia** como una herramienta clave para fortalecer la armonía escolar y la participación activa de toda la comunidad educativa.

Recursos educativos y sostenibilidad

- Maximizar el aprovechamiento de las **instalaciones y recursos del centro**, como la biblioteca, el patio o la sala de psicomotricidad, fomentando su uso responsable.
- Desarrollar en el alumnado una **conciencia medioambiental**, inculcando el respeto y la conservación del entorno natural.
- Fomentar la **alimentación saludable** y el desarrollo de **hábitos de vida activa**, promoviendo la actividad física dentro y fuera del ámbito escolar.
- Desarrollar iniciativas de **reciclaje y sostenibilidad**, fomentando prácticas responsables para la protección del medio ambiente.

Innovación, transformación digital y aprendizaje

- Potenciar el **uso de la tecnología** como una herramienta de aprendizaje cotidiano, integrándola en todas las áreas curriculares.
- Desarrollar en el alumnado una **competencia digital crítica y responsable**, enseñándoles a valorar la información de la red de manera segura y eficiente.
- Adaptar los **métodos de enseñanza** a la diversidad del alumnado, aplicando estrategias basadas en **evidencia científica**, neuroeducación y aprendizaje inclusivo.
- Fomentar la **relación estrecha entre familias, docentes y alumnado**, consolidando la **Comunidad de Aprendizaje** como un modelo educativo innovador.

Compromiso con los Derechos de la Infancia

El **Colegio Apóstol San Pablo** se compromete con la educación basada en los **Derechos de la Infancia**, según lo establecido en la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Esto implica:

- **Reconocer y respetar la dignidad del alumnado**, promoviendo su identidad personal y su capacidad de desarrollo en todas sus dimensiones.
- **Fomentar una ciudadanía activa y comprometida**, sensibilizando a los alumnos sobre la importancia de los derechos humanos en el mundo.
- **Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación**, asegurando un entorno seguro e igualitario.
- **Prevenir y actuar frente a cualquier forma de abuso o maltrato**, adoptando medidas organizativas y educativas de protección infantil.
- **Fomentar relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto y la convivencia pacífica**.
- **Garantizar la libertad de expresión, pensamiento y participación** del alumnado en la vida escolar y comunitaria.
- **Promover el derecho al juego y al ocio educativo**, asegurando espacios de recreo saludables y enriquecedores.

El **Colegio Apóstol San Pablo** sigue trabajando para consolidar un entorno educativo **innovador, inclusivo y comprometido**, en el que cada alumno y alumna pueda desarrollar su **máximo potencial** en un contexto de respeto, seguridad y valores sólidos.

5.2. CAPACIDADES

En el **Colegio Apóstol San Pablo**, trabajamos para desarrollar en nuestro alumnado una serie de capacidades fundamentales que les permitan crecer como **personas responsables, solidarias y comprometidas con su entorno**. Estas capacidades incluyen:

1. **Solidaridad y respeto a la diversidad:** Actuar de manera solidaria, valorando las diferencias sociales, culturales y personales, y rechazando cualquier forma de discriminación.
2. **Formación intelectual y preparación para la vida:** Adquirir una educación sólida que les permita integrarse en la sociedad con una buena preparación académica y capacidad de cooperación.
3. **Cuidado del cuerpo y actividad física:** Conocer y valorar la actividad física como herramienta para el bienestar personal y social, promoviendo hábitos saludables y evitando actitudes de rivalidad o discriminación.

4. **Autonomía y responsabilidad:** Desarrollar una actitud responsable hacia su propio cuerpo y el de los demás, adoptando hábitos posturales, alimenticios e higiénicos adecuados y utilizando de manera correcta los espacios y materiales.
5. **Pensamiento crítico y toma de decisiones:** Ser capaces de formarse un juicio propio, expresarlo con libertad, evaluar diferentes opciones y asumir responsabilidades en sus elecciones.
6. **Ciudadanía activa y global:** Comprender su papel como ciudadanos responsables, participando de manera activa en la sociedad y contribuyendo al desarrollo sostenible.

5.3. COMPETENCIAS CLAVE

Con la aprobación de la LOMLOE, el aprendizaje en el centro se basa en un modelo competencial, que fomenta la aplicación de conocimientos a la vida real, la resolución de problemas y la toma de decisiones en distintos contextos.

Este enfoque está alineado con:

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea (2018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Las competencias clave que garantizan una formación integral del alumnado son:

1. Competencia en comunicación lingüística

Capacidad para comprender y expresar ideas, opiniones y emociones de forma oral y escrita en diferentes formatos y contextos.

2. Competencia plurilingüe

Uso eficiente y correcto de diferentes lenguas para la comunicación y el aprendizaje, promoviendo la diversidad lingüística.

3. Competencia matemática, científica y tecnológica (STEM)

Desarrollo del pensamiento lógico y del método científico para comprender, analizar y transformar el entorno de manera sostenible y responsable.

4. Competencia digital

Uso seguro, crítico y responsable de la tecnología en el ámbito personal, educativo y profesional. Incluye conocimientos sobre seguridad en la red, protección de datos y comunicación digital.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

Capacidad para reflexionar sobre uno mismo, interactuar con los demás, gestionar emociones y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.

6. Competencia ciudadana

Participación activa, ética y comprometida en la sociedad, fomentando la igualdad, la democracia y la sostenibilidad.

7. Competencia emprendedora

Capacidad de identificar oportunidades, aplicar conocimientos para innovar y desarrollar proyectos con creatividad e iniciativa.

8. Competencia en conciencia y expresión cultural

Apreciación crítica y respetuosa de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, fomentando el diálogo intercultural.

Cada una de estas competencias consta de tres dimensiones esenciales:

Cognitiva: Comprensión y asimilación de información.

Instrumental: Aplicación de conocimientos para obtener resultados.

Actitudinal: Capacidad de acción y reacción ante situaciones diversas.

El modelo competencial de la LOMLOE está diseñado para que cada competencia refuerce a las demás, asegurando una formación integral y equilibrada del alumnado.

5.4. MODELO DE ALUMNO/A

El modelo de alumno/a que intentamos formar en nuestro centro es el siguiente:

| | |
|----------------------------------|--|
| TRABAJADOR/A | Estudioso/a e interesado por participar en las tareas propias del ámbito familiar y escolar. |
| SOCIABLE | Afectuoso/a, honesto/a, flexible, respetuoso/a. |
| CREATIVO/A | Sensible, curioso/a, observador/a. |
| RESPONSABLE | Obediente, limpio/a, cuidadoso/a, ordenado/a. Dispuesto a cumplir los deberes y obligaciones que la sociedad le demanda. |
| REFLEXIVO/A | Crítico/a. Capaz de pensar con detenimiento y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista. |
| RESPECTUOSO/A | Consigo mismo, con los demás y con el medio. Que sepa utilizar adecuadamente buenas formas de convivencia. |
| TOLERANTE | Que sepa ponerse en el lugar del otro/a y adaptarse a los cambios que se produzcan en su entorno. |
| PACÍFICO/A | Que sea capaz de controlar su agresividad y mediar en la resolución de conflictos. |
| ABIERTO/A | A otras formas diferentes de pensar y comportarse. |
| GENEROSO/A | Que sea capaz de compartir, sin excluir a nadie por razón de sexo, religión, pertenencia a una cultura distinta u otros rasgos de diversidad. |
| COMPETENTE EMOCIONALMENTE | Que sea capaz de identificar sus propias emociones y las de los demás. |
| SALUDABLE | Que desarrolle el hábito diario de comer saludable, hacer ejercicio físico y tener un buen descanso. |
| COMPROMETIDO/A | Que adquiera un compromiso con los derechos y obligaciones que posee como persona desde la infancia. |
| SOSTENIBLE | Que esté concienciado con la necesidad de cuidar y proteger el medio ambiente. |
| COMPETENTE DIGITALMENTE | Hábil en el uso de herramientas digitales para el aprendizaje, la comunicación y la resolución de problemas, desarrollando su pensamiento computacional y creatividad tecnológica. |
| DIGITALMENTE RESPONSABLE | Consciente del uso seguro, ético y crítico de las tecnologías digitales. Capaz de proteger su privacidad y respetar la de los demás en el entorno digital. |

6. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación educativa es un derecho fundamental de todo el alumnado y un pilar clave en el desarrollo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En el Colegio Apóstol San Pablo, entendemos la orientación como un proceso continuo que, en colaboración con las familias, favorece el desarrollo integral del estudiante.

Nuestra intervención se basa en los siguientes principios:

- Atención a la diversidad: Adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de cada alumno.
- Prevención: Identificar y anticipar dificultades en el aprendizaje, conducta y desarrollo emocional.
- Desarrollo integral: Fomentar el crecimiento personal, emocional, académico y social del alumnado.
- Intervención social: Impulsar la equidad y la inclusión en la comunidad educativa.

6.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Colegio Apóstol San Pablo reconoce que su alumnado presenta diferentes intereses, estilos de aprendizaje y capacidades, por lo que promueve estrategias metodológicas y organizativas que aseguren una respuesta educativa personalizada y eficaz.

A. INTERVENCIÓN EN EL AULA

Para atender la diversidad del alumnado, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de competencia curricular y adquisición de la lengua.
- Conocimiento del entorno y cultura.
- Valoración de los conocimientos previos del estudiante.
- Refuerzo del sentimiento de pertenencia al grupo.
- Apoyo en necesidades básicas y/o económicas.

El enfoque educativo del centro es flexible, abierto y dinámico, garantizando que cada alumno reciba la atención que necesita para su desarrollo personal y académico.

B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Las medidas de atención a la diversidad incluyen:

- Detección y valoración de las necesidades educativas del alumnado.
- Implementación de programas de refuerzo para garantizar el éxito educativo.
- Asesoramiento al profesorado sobre metodologías y materiales adaptados.
- Actividades de sensibilización intercultural, fomentando la integración y el respeto a la diversidad.
- Plan de Acogida para facilitar la adaptación del alumnado de nueva incorporación.
- Fomento de la participación de las familias, favoreciendo su integración en la comunidad escolar.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo serán registrados en el ATDI (Atención a la Diversidad), facilitando su identificación y seguimiento.

C. MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO Y AULA

A nivel de centro, se priorizan:

- Hábitos de trabajo y autonomía.
- Refuerzo en competencias básicas (lenguaje y matemáticas).
- Evitar el desfase curricular respecto al grupo.

A nivel de aula, se aplican estrategias como:

- Diseño de actividades con diferentes niveles de dificultad.
- Adaptación de metodologías según las características del alumnado.
- Evaluaciones diversificadas para valorar el progreso de manera más equitativa.

6.3. PROFESORADO DE APOYO

El profesorado de apoyo desempeña un papel fundamental en la atención a la diversidad, proporcionando un refuerzo académico, personal y social al alumnado con dificultades de aprendizaje.

Las actividades de apoyo y refuerzo incluyen:

- Sesiones individuales o en grupos reducidos dentro del aula.
- Coordinación entre el tutor, profesorado de apoyo y Departamento de Orientación.
- Comunicación con las familias, asegurando su implicación en el proceso educativo.
- Evaluaciones trimestrales para valorar la evolución del alumnado y ajustar las estrategias de intervención.

6.4. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración con las familias es esencial para la atención integral del alumnado. Para ello, se establecen:

- Reuniones periódicas con flexibilidad horaria.
- Asesoramiento en ayudas y becas escolares.
- Fomento de la participación de las familias en el centro y en la Comunidad de Aprendizaje.
- Estrategias de orientación parental, ayudando a las familias en la educación de sus hijos.

6.5. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Dado el carácter intercultural del centro, se ha diseñado un Programa de Inmersión Lingüística para el alumnado de nueva incorporación que no domina el español.

Objetivos:

- Facilitar la integración lingüística y social del alumnado extranjero.
- Respetar y valorar la cultura de origen, promoviendo la identidad cultural.
- Potenciar la comunicación oral como base del aprendizaje de la nueva lengua.

Estrategias metodológicas:

- Uso de lenguaje funcional en situaciones cotidianas.
- Aprendizaje lúdico y motivador.
- Progresión gradual, priorizando la comprensión oral antes de la lectoescritura.

- Actividades de interacción con compañeros para favorecer la integración.

La enseñanza del idioma se complementa con la tutorización del alumnado y la implicación del profesorado en su proceso de adaptación.

6.6. PLAN DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En línea con el Plan de Salud Mental de Castilla y León, el colegio ha implementado medidas para la detección temprana y apoyo psicológico del alumnado en riesgo.

Objetivos del Plan:

- Identificar señales de alerta relacionadas con el bienestar emocional del alumnado.
- Establecer una Red de Alerta y Detección en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Garantizar la intervención temprana y la derivación a los servicios especializados cuando sea necesario.

Actuaciones en el centro:

- Formación del profesorado en detección y gestión del bienestar emocional.
- Aplicación de protocolos de actuación en casos de autolesión o conductas de riesgo.
- Fomento del apoyo entre iguales, promoviendo espacios de comunicación y confianza.

Este plan refuerza el compromiso del Colegio Apóstol San Pablo con el bienestar integral del alumnado, asegurando un ambiente escolar saludable y seguro.

7. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Desde el curso 2005-06, el Colegio Apóstol San Pablo forma parte del modelo de **Comunidad de Aprendizaje**, basado en el **aprendizaje dialógico** como herramienta para alcanzar dos objetivos fundamentales:

1. **Garantizar el máximo aprendizaje del alumnado**, promoviendo la igualdad de oportunidades.
2. **Fomentar una convivencia positiva**, basada en la inclusión, la cooperación y el respeto mutuo.

Para lograrlo, la comunidad educativa se implica activamente en la **organización y gestión del centro** a través de distintas estrategias de colaboración, participación y formación continua.

7.1. PRINCIPIOS DEL MODELO DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

El proyecto se fundamenta en varios **principios clave**, destacando especialmente los siguientes:

A. Participación de la comunidad

El colegio abre sus espacios a toda la comunidad educativa, promoviendo la participación activa de **familias, voluntariado y profesionales** en la vida escolar. Esta colaboración se materializa a través de:

- **Comisiones mixtas de trabajo:** Grupos formados por docentes, familias y voluntariado que participan en la toma de decisiones y en la dinamización del centro.
- **Grupos interactivos:** Una metodología inclusiva en la que adultos voluntarios colaboran en el aula, multiplicando las interacciones, fomentando el trabajo en equipo y mejorando el aprendizaje.
- **Colaboración en actividades escolares y extraescolares**, enriqueciendo la formación del alumnado con experiencias significativas.

B. Formación para toda la comunidad

El aprendizaje no es exclusivo del alumnado; la formación continua de toda la comunidad educativa es un pilar fundamental. Para ello, se desarrollan:

- **Escuela de familias**, con sesiones sobre crianza, acompañamiento educativo, disciplina positiva, peligros en las redes sociales, control parental y bienestar infantil.
- **Tertulias dialógicas** sobre literatura, ciencia y otros temas de interés.
- **Talleres de formación**, incluyendo informática, educación emocional, cocina, entre otros.

C. Aprendizaje dialógico

El aprendizaje dialógico es el **marco pedagógico** sobre el que se desarrollan las actuaciones de éxito en nuestra Comunidad de Aprendizaje. Basado en la interacción y el diálogo igualitario, fomenta la construcción colectiva del conocimiento y potencia el desarrollo del pensamiento crítico.

7.2. IMPLICACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A. FAMILIAS

La colaboración de las familias es **fundamental** en el desarrollo educativo del alumnado y en la vida del centro. Para garantizar una relación fluida y efectiva, se han establecido diversas estrategias de comunicación y participación:

- **Reuniones periódicas con tutores:**
 - Reunión general al inicio del curso.
 - Encuentros trimestrales grupales para compartir información sobre el proceso educativo.
 - Reuniones individuales bajo cita previa, con flexibilidad para atender cualquier necesidad.
- **Canales de comunicación digital:**
 - Uso de **Google Meet** y la aplicación **ClassDojo** para informar sobre eventos, actividades y seguimiento del alumnado.
- **Participación en la vida escolar:**
 - Colaboración en **Grupos Interactivos**.
 - Implicación en **comisiones mixtas**.
 - Asistencia y participación en actividades organizadas por el centro.

B. AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos)

El **AMPA del Colegio Apóstol San Pablo** desempeña un papel clave en la comunidad educativa, promoviendo iniciativas en beneficio de toda la comunidad escolar. Sus funciones principales incluyen:

- Organización de **actividades extraescolares**.
- Colaboración en **servicios complementarios**.
- Desarrollo de **acciones formativas** dirigidas a las familias.
- Participación en las **comisiones mixtas y en la Comunidad de Aprendizaje**.

El AMPA refuerza la relación entre **escuela y familia**, promoviendo un ambiente educativo colaborativo.

C. CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo Escolar** es el **órgano de participación y gestión del centro**, en el que están representados **titularidad, dirección, profesorado, familias y personal de servicios**.

Sus principales funciones son:

- **Aprobación y seguimiento** del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Plan de Convivencia.

- **Supervisión y evaluación** de la actividad académica y organizativa del colegio.
- **Participación en la toma de decisiones clave** para la mejora del centro.
El Consejo Escolar refuerza la participación democrática en la gestión del colegio.

D. CLAUSTRO DE PROFESORES

El **Claustro de Profesores** es el **máximo órgano de coordinación pedagógica** del centro. Su papel es esencial en:

- **Elaboración y desarrollo** del Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- **Aplicación de metodologías innovadoras**, adaptadas a la diversidad del alumnado.
- **Coordinación con el Departamento de Orientación** para garantizar la atención a la diversidad.
- **Implementación de estrategias de aprendizaje dialógico** dentro de la Comunidad de Aprendizaje.

El claustro trabaja de forma continua en la **formación y actualización docente**, asegurando un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

E. VOLUNTARIADO

El **voluntariado** es una pieza clave en nuestra Comunidad de Aprendizaje, ya que enriquece las experiencias de aprendizaje del alumnado y fortalece los lazos entre la escuela y su entorno.

¿Quiénes pueden ser voluntarios?

- **Familiares** del alumnado (padres, madres, abuelos, hermanos mayores).
- **Exalumnos/as y miembros de la comunidad.**
- **Alumnos en prácticas o profesionales de distintos ámbitos.**

¿En qué pueden participar?

- **Grupos interactivos**, apoyando la dinamización del aprendizaje en el aula.
- **Tertulias dialógicas**, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión.
- **Actividades de aprendizaje y servicio**, promoviendo valores solidarios y de cooperación.
- **Acompañamiento en proyectos y salidas educativas.**

El colegio fomenta el voluntariado como una herramienta de **aprendizaje mutuo**, en la que toda la comunidad puede contribuir al desarrollo educativo del alumnado.

7.3. CONCLUSIÓN

El **Colegio Apóstol San Pablo**, como **Comunidad de Aprendizaje**, apuesta por un modelo educativo basado en la **colaboración, la participación y el aprendizaje compartido.**

A través de la **implicación de las familias, el profesorado, el alumnado y el voluntariado**, se construye un entorno educativo dinámico e inclusivo, donde cada persona es protagonista del aprendizaje y del crecimiento de la comunidad.

8. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

8.1. COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

La transición de la etapa de Educación Infantil a Primaria es fundamental para asegurar la continuidad y coherencia educativa. Para ello, al inicio de cada curso escolar, se llevará a cabo una reunión entre el equipo del segundo ciclo de Infantil, el del primer ciclo de Primaria y los especialistas correspondientes. Durante estas reuniones se adoptarán las siguientes medidas:

- **Evaluación de Objetivos:** Se evaluarán los logros alcanzados en el segundo ciclo de Educación Infantil, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente implementada.
- **Revisión de Programaciones:** Se revisarán las programaciones de aula de los tres niveles de Educación Infantil y del primer ciclo de Primaria, con el fin de ajustar la secuenciación de los contenidos según las necesidades del alumnado.
- **Análisis de Informes Anuales:** Se analizarán los informes anuales de evaluación de cada alumno para definir las líneas metodológicas más adecuadas a seguir, considerando las características del grupo-clase.
- **Identificación de Necesidades Educativas:** Se realizarán análisis para identificar las necesidades educativas específicas de cada alumno, lo que permitirá una intervención más efectiva.
- **Elaboración de Planes de Apoyo:** Se desarrollará un plan que incluya medidas de refuerzo y apoyo educativo para los alumnos que lo requieran, así como las adaptaciones curriculares necesarias.
- **Fomento de la Participación Familiar:** Se valorará la implicación de las familias en la vida escolar de sus hijos, buscando establecer una comunicación fluida que fomente la colaboración y el acompañamiento en el proceso educativo.

8.2. COORDINACIÓN ENTRE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA (EPO) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Nuestro centro está adscrito al colegio Blanca de Castilla. Para asegurar una transición fluida entre las etapas, se han establecido las siguientes medidas de coordinación:

- Contactos Periódicos:** Los equipos directivos de ambos centros mantendrán reuniones periódicas para tratar aspectos pedagógicos y organizativos, fomentando un alineamiento en las prácticas educativas.
- Actividades de Convivencia:** Los tutores de 6º de EPO de ambos centros organizarán actividades que promuevan la convivencia y el conocimiento mutuo entre los alumnos.
- Invitación a Actividades Culturales:** La comunidad educativa de ambos centros será invitada a participar en las actividades culturales organizadas, incluyendo festivales, eventos deportivos y otras fechas destacadas.

- D. Jornadas de Convivencia: Al menos una vez al año, los alumnos de 6º de EPO de ambos centros participarán en una jornada de convivencia con actividades culturales y deportivas.
- E. Intercambio de Información Académica: Nuestro centro proporcionará al equipo directivo del colegio Blanca de Castilla información relevante sobre los documentos de evaluación y seguimiento académico de los alumnos.
- F. Reunión de Coordinación Final: Al final del curso, se realizará una reunión entre los equipos directivos, orientadores y tutores de ambos centros para establecer las líneas a seguir respecto a la trayectoria académica de los alumnos que continuarán en la ESO.
- G. Envío de Historial Académico: Al finalizar la Educación Primaria, se enviará al centro adscrito una copia del historial académico y el informe individualizado de aprendizaje de cada alumno, asegurando una adecuada continuidad en su formación.

9. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

El **Colegio Apóstol San Pablo**, como centro educativo inmerso en el contexto social, cultural y económico de la zona en la que está ubicado, potenciará todas aquellas posibles relaciones con el resto de instituciones y asociaciones de carácter social y cultural de la zona.

A) DE CARÁCTER GENERAL:

En el **Colegio Apóstol San Pablo**, tenemos muy en cuenta el entorno que nos rodea, ya que queremos formar parte de él e integrar la realidad en los aprendizajes que damos a nuestros alumnos. Desde el centro planificamos actividades que tienen que ver con el entorno, tales como:

- **Visitas a parques y jardines:** pretendemos instruir a nuestros alumnos en el cuidado y la mejora del medio ambiente. Adoptamos una actitud positiva en defensa de la naturaleza y del medio ambiente. Para enriquecer estas visitas, utilizamos aplicaciones de realidad aumentada que permiten a los alumnos aprender sobre la flora y fauna local de manera interactiva.
- **Visitas a teatros y bibliotecas:** pretendemos potenciar el nivel cultural de nuestros alumnos. Utilizamos plataformas digitales para programar y gestionar estas salidas, así como para realizar actividades previas que despierten el interés de los alumnos por las artes y la literatura.
- **Visitas al centro adscrito:** con la finalidad de establecer relaciones de amistad y colaboración, aseguramos que nuestros alumnos se integren adecuadamente en estos nuevos niveles educativos. Utilizamos herramientas de comunicación digital para facilitar el intercambio de información y actividades entre ambos centros.

Pero no solo queremos insertarnos en nuestro entorno; también queremos influir en él de manera positiva. Para ello, inculcamos a nuestros alumnos valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la convivencia democrática, la creatividad y la crítica constructiva sobre la realidad que les rodea. Implementamos proyectos colaborativos en línea que les permitan interactuar con sus pares en otras instituciones y comunidades.

B) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Las relaciones de carácter administrativo se realizan con:

- **La Dirección Provincial de Educación:** mantenemos una relación institucional como centro concertado que somos, utilizando plataformas digitales para el envío de informes y documentación necesaria, facilitando así la comunicación y el seguimiento de proyectos.
- **El CFIE de Burgos:** en él realizamos todas las actividades de formación que afectan al profesorado y también solicitamos proyectos de formación, grupos de trabajo o proyectos de innovación para realizar en el propio centro, supervisados por los asesores correspondientes. Utilizamos herramientas de gestión de proyectos para planificar y evaluar estas iniciativas.

C) DE CARÁCTER INSTITUCIONAL:

- **Con el Ayuntamiento:** participamos en actividades solicitadas por nosotros a principio de curso en el programa “La ciudad enseña”, utilizando plataformas de gestión de eventos para coordinar actividades.
- **Con la Policía Local y Policía Nacional:** realizamos actividades de educación vial y charlas sobre Internet seguro. Utilizamos recursos multimedia para complementar estas actividades y hacerlas más interactivas.
- **Con los Centros Cívicos del barrio:** conocemos la oferta de actividades que ofrecen, así como con los trabajadores sociales que ayudan a las familias de nuestro centro. Utilizamos aplicaciones de comunicación para mantener un flujo de información constante.
- **Con la Universidad de Burgos:** en su programa de voluntariado, captamos alumnos de magisterio voluntarios que acuden a nuestro centro, utilizando plataformas digitales para facilitar el proceso de inscripción y colaboración.
- **Con la Asociación de voluntarios de CaixaBank:** contamos con varios voluntarios que acuden a nuestro centro. Utilizamos herramientas de seguimiento digital para coordinar horarios y actividades.
- **Con diversas ONGs:** participamos en actividades que ellas nos propongan o actividades que podamos proponer, utilizando plataformas de comunicación para facilitar la colaboración.
- **Con Burgos Acoge:** enseñamos español a las familias que lo necesitan, utilizando recursos en línea que facilitan el aprendizaje del idioma de forma accesible.
- **Con los Servicios Sociales y la Trabajadora Social del centro:** mantenemos un contacto fluido a través de herramientas digitales para asegurar el apoyo a las familias.
- **Con Promoción Gitana, Secretariado Gitano, Caixa Proinfancia, Cáritas, UNICEF, Centros de Mayores y Bibliotecas públicas:** trabajamos en colaboración en diversas actividades, utilizando aplicaciones de gestión de proyectos y comunicación para organizar encuentros y actividades conjuntas.

10. PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Colegio "Apóstol San Pablo" lleva a cabo la evaluación de la práctica docente mediante un Plan que promueve la participación activa de las familias, el alumnado y el profesorado. La evaluación se entiende como un proceso continuo, que no debe limitarse a acciones aisladas de recogida de información, sino que debe incluir juicios de valor, toma de decisiones y, por supuesto, la orientación y reorientación del proceso evaluado. Un objetivo fundamental del Plan es la búsqueda de indicadores de calidad a través de la observación, reflexión y discusión crítica para valorar nuestra práctica docente.

a. DIRECTRICES GENERALES DE LA EVALUACIÓN

1. Adecuación de Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación:
 - Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados.
 - Adecuación de los objetivos y contenidos a las características del alumnado.
 - Revisión y posible modificación de criterios de evaluación y calificación.
 - Análisis de datos de la evaluación continua y agrupamientos de alumnos.
2. Aprendizajes Logrados por el Alumnado:
 - Consecución de los objetivos planteados.
 - Contribución de la programación a las competencias clave.
 - Evaluación de los contenidos mínimos alcanzados.
3. Medidas de Individualización de la Enseñanza:
 - Progreso de los alumnos que reciben apoyo en el aula y adaptaciones curriculares.
4. Desarrollo de la Programación:
 - Evaluación del desarrollo de las actividades programadas y su adecuación a las necesidades del grupo.
5. Procedimientos de Evaluación:
 - Relación entre objetivos propuestos y criterios aplicados.
 - Eficacia de la evaluación inicial.
6. Idoneidad de la Metodología y Estrategias de Aprendizaje:
 - Adecuación de la metodología propuesta y los materiales utilizados.
 - Uso de nuevas tecnologías y participación activa del alumnado.
7. Aprovechamiento de Recursos del Centro.
 - Coordinación
 - Grado de coordinación entre profesores de diferentes etapas y cursos.
8. Idoneidad de Materiales Curriculares:
 - Evaluación de materiales curriculares propios y su efectividad.
9. Elementos Formales de la Profesión Docente.
10. Organización del Aula:
 - Diseño del aula y utilización de grupos cooperativos.
11. Relaciones con la Familia:
 - Calidad de la comunicación y el clima de relación entre profesores y familias.

b. QUÉ EVALUAR

1. Práctica Docente en el Aula:
 - Situación de Aprendizaje: objetivos didácticos, selección de contenidos, relación con competencias clave y estándares de aprendizaje.
 - Ambiente: organización del aula, accesibilidad de materiales y actividades que fomenten la interacción.
 - Actuación Personal: atención individualizada a cada alumno y coordinación con otros profesores.
2. Ámbito de ciclo:
 - Coordinación y decisiones sobre programación y evaluación.
3. Ámbito de la Etapa:
 - Adecuación de los objetivos y criterios metodológicos en el Proyecto Curricular de Etapa.
4. Ámbito del Centro:
 - Coherencia de los proyectos curriculares y funcionamiento de los órganos colegiados.

c. CÓMO EVALUAR

1. Instrumentos:
 - Cuestionarios dirigidos a profesores, alumnos y padres.
 - Observaciones de miembros del equipo docente y reuniones para reflexionar sobre la práctica.
 - Diarios del profesor, rúbricas y portfolios.
2. Cuándo Evaluar:
 - Evaluación Continua: Recogida de datos a lo largo del proceso.
 - Evaluación Inicial: Al inicio del curso para establecer un punto de partida.
 - Evaluación Final: Al finalizar la Unidad Didáctica para tomar decisiones sobre las programaciones.

11. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es una prioridad en nuestro centro, permitiendo mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, optimizar la organización y gestión interna, y promover un entorno tecnológico adaptado a las necesidades actuales. Este enfoque se desarrolla a través de tres dimensiones fundamentales que se describen a continuación:

1. Dimensión educativa de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Las TIC se integran en el proceso educativo como herramientas esenciales para:

- **Metodologías activas:** Se fomenta el uso de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y cooperativo, grupos interactivos y las simulaciones digitales, que permiten al alumnado interactuar de manera dinámica con los contenidos curriculares.
- **Personalización del aprendizaje:** A través de plataformas digitales, aplicaciones adaptativas y recursos multimedia, se atienden las necesidades individuales de cada estudiante, facilitando ritmos y estilos de aprendizaje diversos.
- **Desarrollo de la Competencia Digital (CD):** Se promueve que los alumnos adquieran y desarrollen habilidades en el uso seguro, crítico y creativo de las TIC, alineadas con el marco europeo DigComp. a través del Proyecto DISCOVER y el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos entre otros.
- **Acceso a recursos digitales:** Se utilizan repositorios educativos, bibliotecas virtuales y herramientas interactivas que enriquecen la experiencia de aprendizaje.

Estas actuaciones se documentan y sistematizan en las programaciones didácticas, la propuesta curricular y el Proyecto Educativo de Centro, asegurando su coherencia y revisión periódica.

2. Dimensión organizativa de las TIC en los procesos de gestión, administración e intercomunicación

El centro ha implementado las TIC para optimizar su organización interna mediante:

- **Herramientas de gestión administrativa:** Uso de plataformas como Educamos, Stilus y programas de gestión de matrículas, horarios y evaluaciones para garantizar la eficiencia y seguridad en los procesos.
- **Responsables TIC:** La Comisión TIC y un coordinador de competencia digital (#CompDigEdu) se encargan de planificar, supervisar y evaluar el uso de las TIC en el centro.
- **Intercomunicación:** Se emplean herramientas como aulas virtuales: Google Classroom, aplicaciones de mensajería como ClassDojo y correos corporativos @colegioapostolsanpablo.com para fomentar la comunicación ágil entre el equipo docente, alumnado y familias.

- **Formación continua:** Todo el profesorado y un grupo de familias participan en actividades formativas para mejorar sus competencias digitales y garantizar un uso efectivo de las herramientas.

Estas acciones se reflejan en el Reglamento de Régimen Interior (RRI), el Plan Digital de Centro (PDC) y el Proyecto Educativo de Centro, contribuyendo a una organización más eficiente y coordinada.

3. Dimensión tecnológica de las TIC del entorno socioeducativo

El centro cuenta con una infraestructura tecnológica planificada y documentada que incluye:

- **Inventario de recursos:** Se mantiene un registro actualizado de dispositivos, licencias de software, herramientas digitales y conexión a internet para asegurar su disponibilidad y correcto funcionamiento.
- **Distribución de recursos digitales:** Los materiales tecnológicos están organizados para facilitar su uso en las aulas y otros espacios del centro. Esto incluye el acceso a pizarras digitales, panel digital, tabletas y ordenadores.
- **Roles definidos:** Las funciones relacionadas con la tecnología están claramente asignadas entre los miembros del equipo directivo, los docentes y el personal de apoyo, promoviendo una gestión colaborativa y eficaz.

Estas acciones están recogidas en el Plan Digital y se revisan periódicamente para adaptarse a las necesidades del centro y de su comunidad educativa.

4. Estrategias y actuaciones de evaluación, innovación y mejora continua

Para garantizar el éxito de la integración de las TIC, el centro implementa:

- **Evaluación periódica:** Uso de herramientas como SELFIE, DAFO y/o cuestionarios internos para analizar el impacto de las TIC en los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.
- **Planes de mejora:** A partir de los resultados de las evaluaciones, se elaboran propuestas de mejora que incluyen la adquisición de nuevos recursos, la formación del personal y la actualización de las infraestructuras.
- **Fomento de la innovación:** Se promueven proyectos que incorporen tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el aprendizaje inmersivo y herramientas colaborativas, asegurando que el centro permanezca a la vanguardia tecnológica.

Estas estrategias están alineadas con los objetivos establecidos en el Plan Digital y el Proyecto Educativo de Centro, asegurando un compromiso con la excelencia y la adaptación a las demandas del siglo XXI.

5. Líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC

El equipo directivo desempeña un papel clave en la integración de las TIC en el centro, articulando su liderazgo mediante las siguientes líneas de actuación:

1. **Articulación estratégica de las TIC:**
 - El equipo directivo define y coordina una visión compartida sobre la importancia de las TIC en el ámbito educativo, plasmándola en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan Digital.
 - Se diseñan estrategias a medio y largo plazo para garantizar que las TIC sean un elemento transversal en la práctica educativa y la gestión institucional.
2. **Planes de mejora e innovación:**
 - Se establecen planes de mejora orientados a la incorporación de tecnologías emergentes y a la actualización de las infraestructuras digitales.
 - Se impulsa la participación en proyectos de innovación educativa que fomenten el uso creativo y crítico de las TIC.
3. **Adquisiciones y recursos:**
 - El equipo directivo prioriza la adquisición de herramientas tecnológicas, asegurándose de que sean accesibles para toda la comunidad educativa.
 - Se gestiona de manera eficiente el presupuesto destinado a recursos digitales, evaluando su impacto en los procesos educativos y organizativos.
4. **Formación y apoyo al profesorado:**
 - Se diseñan planes de formación que refuercen las competencias digitales de los docentes, promoviendo su acreditación en el marco de la competencia digital docente (CDD).
 - Se fomenta un clima de apoyo y colaboración en el que los docentes puedan compartir buenas prácticas en el uso de las TIC.
5. **Evaluación y mejora continua:**
 - El equipo directivo lidera procesos de autoevaluación sobre la integración de las TIC, utilizando herramientas como SELFIE para identificar áreas de mejora.
 - Se establecen indicadores claros para medir el impacto de las TIC en el aprendizaje del alumnado y en la gestión del centro, promoviendo ajustes y mejoras basados en evidencias.

Estas líneas de actuación aseguran que la integración de las TIC en el centro esté alineada con los objetivos educativos, promoviendo un entorno de aprendizaje innovador y adaptado a las exigencias de la sociedad digital.

12. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Nuestra Comunidad de Aprendizaje pretende implicar a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y en el desarrollo de los alumnos, incluyendo a profesorado, familiares, amigos, vecinos del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones locales, y personas voluntarias. Entendemos como fundamental la interacción y participación de todos los agentes educativos presentes en la vida de nuestros alumnos.

Partiendo de los sueños de toda la comunidad educativa y a través del diálogo, este proyecto transformador tiene un doble objetivo: superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

El proceso de transformación en Comunidad de Aprendizaje es dinámico y abierto, buscando continuamente la mejora en el aprendizaje. Por ello, continuaremos trabajando en este sentido.

- **Flexibilidad Horaria:** El horario de apertura de nuestro centro será flexible para facilitar la mayor participación posible de toda la comunidad educativa, incluyendo padres, centros cívicos, voluntarios y asociaciones.
- **Voluntariado en Aulas:** Las personas voluntarias colaboradoras con nuestro centro entrarán en las aulas para trabajar con los profesores, aportando sus conocimientos y experiencias (alumnos de la UBU, voluntarios de Caixa, familiares de los alumnos y cualquier persona interesada).
- **Apoyos en el Aula:** La mayor parte de los apoyos se llevarán a cabo dentro del aula y serán impartidos por otro profesor o voluntario cualificado.
- **Grupos Interactivos:** Se organizarán grupos interactivos semanalmente, desde primero de Infantil hasta sexto de Primaria, de forma globalizada y en las materias de lengua y matemáticas, en Educación Infantil y Primaria respectivamente.
- **Comisiones Mixtas:** Las familias formarán parte de las Comisiones mixtas, en los grupos interactivos, en los equipos deportivos, y actuarán como mediadores en las reuniones entre padres y profesores, ayudando a otras familias con la cumplimentación de documentos oficiales requeridos por el centro (becas, matrículas, etc.). Además, dinamizarán la formación de familiares y actividades lúdicas del centro (Navidad, fiesta de San Pablo, etc.).
- **Aprendizaje Dialógico:** Se potenciará el aprendizaje dialógico, individualizado y grupal, fomentando la interacción y el respeto entre todos los participantes.
- **Formación en TIC:** A través de talleres y recursos digitales, facilitaremos la formación de familiares en el uso de herramientas tecnológicas que favorezcan su implicación en la educación de sus hijos. Se establecerán plataformas de comunicación en línea para fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias.

😊 SECCIÓN BILINGÜE

El Colegio Apóstol San Pablo inició en el curso 2010-2011 un proyecto de enseñanza bilingüe que apuesta por la coexistencia del español y el inglés dentro y fuera de las aulas. Este proyecto se basa en la impartición en inglés de dos áreas no lingüísticas: Ciencias Naturales (Natural Science) y Plástica (Arts and Crafts). En Educación Infantil, se potencia el aprendizaje del inglés para que los alumnos comiencen la Educación Primaria más preparados.

El principal objetivo de esta sección bilingüe es favorecer la ampliación y conocimiento de diferentes idiomas, desarrollando la interculturalidad y la ciudadanía europea. Este proyecto se enmarca dentro de las directrices de la Comisión Europea, que insta a los Estados miembros a enseñar lenguas de la Unión más allá de la lengua nacional.

- 😊 **Interculturalidad:** La educación bilingüe ayuda a los niños a entender y apreciar valores, costumbres y manifestaciones culturales de otros pueblos, preparándolos para vivir y trabajar en una sociedad pluralista y abierta.
- 😊 **Recursos Digitales:** Utilizaremos plataformas educativas en inglés que incluyan aplicaciones y recursos interactivos, facilitando un aprendizaje dinámico y motivador. Estas herramientas permitirán a los alumnos practicar el idioma de manera divertida y eficaz.
- 😊 **Videoconferencias Internacionales:** Se promoverán intercambios virtuales con escuelas de países angloparlantes, permitiendo a los alumnos practicar su inglés en un contexto real y desarrollar habilidades de comunicación intercultural.
- 😊 **Proyectos Digitales:** Los alumnos participarán en proyectos colaborativos en línea, como la creación de blogs y videos, donde podrán expresar sus ideas y reflexiones en inglés, fomentando su creatividad y competencia digital.

😊 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

El objetivo del Plan Lector será desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Además, los objetivos generales que pretendemos conseguir son los siguientes:

- **Fluidez Lectora:** Leer con fluidez y la entonación adecuada, fortaleciendo la capacidad de expresión verbal de los alumnos.
- **Comprensión Lectora:** Potenciar la comprensión lectora y la expresión escrita desde todas las áreas del currículo, integrando diferentes géneros literarios y temáticas.
- **Uso de la Biblioteca:** Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y como fuente de placer, desarrollando el hábito de la lectura desde una edad temprana.

- **Ampliación del Vocabulario:** Ampliar el vocabulario, lo que facilitará la expresión oral y escrita, y mejorará la ortografía.
- **Investigación en Línea:** Aprender a buscar información en internet de manera efectiva, discriminando entre fuentes de buena y mala calidad, para fomentar el pensamiento crítico.
- **Apreciación Literaria:** Aprender el valor de los textos literarios de diferentes culturas, entendiendo la diversidad y la riqueza de las manifestaciones culturales.

Actividades Prácticas: Cada curso se programarán actividades para llevar a cabo estos objetivos, que se explicarán en la Programación General Anual (PGA). Se incorporarán aplicaciones y recursos digitales para complementar la lectura, así como un club de lectura virtual donde los alumnos puedan compartir opiniones sobre los libros leídos.

PLAN PARA LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es la máxima consecuencia de un sistema basado en el sexismo y la desigualdad entre mujeres y hombres. La escuela tiene el poder de transformar las relaciones de poder entre el alumnado, realizando cambios necesarios para asegurar una socialización igualitaria que respete la diversidad de identidades y permita el desarrollo personal tanto de alumnas como de alumnos. Sin embargo, la escuela no puede abordar esta tarea sola; necesita la colaboración de otras instituciones y agentes sociales, así como el apoyo de su comunidad educativa.

Este Plan se elabora para garantizar un modelo de escuela coeducativa que promueva el desarrollo integral de las personas, al margen de estereotipos y roles de género. Se busca educar en el rechazo a toda forma de discriminación y violencia de género, garantizando la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa.

Objetivos del Plan:

1. **Fomentar la Igualdad:** Promover la igualdad entre hombres y mujeres, asegurando el respeto a la dignidad de cada persona en el sistema educativo.
2. **Modelo Coeducativo:** Ahondar en el modelo de escuela coeducativa e introducir la perspectiva de género en la cultura y prácticas del centro de manera integral.
3. **Coordinación de Iniciativas:** Promover la coherencia en las iniciativas y programas existentes, alineándolos con la perspectiva de género.
4. **Prevención de la Violencia:** Promover la socialización preventiva contra la violencia de género, sensibilizando al alumnado desde una edad temprana.
5. **Orientación Profesional:** Guiar al alumnado en la elección de su itinerario vital, académico y profesional, sin condicionamientos de género.
6. **Acceso Universal:** Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso al sistema educativo y continuidad en el mismo, prestando atención a la diversidad.
7. **Currículo Inclusivo:** Adaptar los contenidos y metodologías educativas para desarrollar una educación inclusiva que elimine la discriminación y estereotipos sexistas.
8. **Sensibilización Familiar:** Concienciar a las familias sobre la importancia de la igualdad de género.

9. **Habilidades de Resolución de Conflictos:** Desarrollar habilidades en el alumnado para gestionar conflictos de manera constructiva.
10. **Comunicación Abierta:** Fomentar la comunicación abierta y el entendimiento emocional entre los alumnos.

Metodología:

Para lograr estos objetivos, es necesario partir de un modelo curricular flexible y abierto, trabajando de manera globalizada e interdisciplinaria. Las actividades se desarrollarán de forma individual y colectiva, utilizando las siguientes técnicas:

1. **Análisis de la Realidad:** Partir del análisis del contexto social del alumnado, sus costumbres y el papel asignado a la mujer en sus familias.
2. **Actividades Lúdicas:** Utilizar la actividad lúdica como medio de aprendizaje, promoviendo la interacción entre niños y niñas y evitando la formación de grupos cerrados.
3. **Aprovechamiento de Situaciones Cotidianas:** Utilizar situaciones cotidianas para trabajar coeducativamente, vinculando el aprendizaje a la realidad de los alumnos.
4. **Ambiente Coherente:** Mantener coherencia entre los mensajes transmitidos, la organización y las finalidades del proyecto.
5. **Retroalimentación Constante:** Implementar un proceso de retroalimentación mediante debates, dramatizaciones, cuentos alternativos, análisis de publicidad, visualización de películas y análisis de noticias.
6. **Concursos y Actividades de Sensibilización:** Participar en concursos y actividades que sensibilicen a la comunidad educativa sobre igualdad de género y prevención de la violencia de género.
7. **Nuevas Tecnologías:** Utilizar las TIC para realizar actividades relacionadas con la igualdad y la violencia de género, facilitando la búsqueda de información y el acceso a recursos digitales.

Actividades Propuestas:

Las actividades del Plan se dirigirán a todo el alumnado, adaptándose a cada nivel y situación. Algunas de las actividades incluirán:

- **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Sensibilización el 25 de noviembre.
- **Día Internacional de la Mujer:** Actividades educativas y de concienciación el 8 de marzo.
- **Mujeres Importantes en la Historia:** Proyectos para dar a conocer la contribución de mujeres relevantes en la historia y en la actualidad.
- **Perspectiva Coeducativa:** Integrar propuestas relacionadas con el proyecto de centro desde una perspectiva coeducativa.

Este Plan busca crear un entorno educativo que fomente la igualdad, respete la diversidad y prepare a los alumnos para contribuir a una sociedad más justa y equitativa. Si necesitas más detalles o ajustes específicos, ¡estaré encantado de ayudarte!

PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Centro pretende lograr un ambiente de convivencia basado en el respeto y la fluida comunicación entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa, además de proyectar en nuestros niños y niñas valores humanos de paz, justicia, tolerancia, respeto e igualdad.

El hecho de estar constituidos como COMUNIDAD DE APRENDIZAJE, hace que se potencie aún más la solidaridad, la buena convivencia, la relación estrecha con el entorno educativo, así como la superación del fracaso escolar.

Y como Centro subvencionado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, cumple los preceptos y las leyes legalmente establecidas por parte de las autoridades educativas correspondientes.

Los objetivos generales que pretendemos conseguir con el presente Plan son los siguientes:

- Efectuar un diagnóstico y seguimiento de la realidad escolar del Centro.
- Promover la buena convivencia dentro y fuera del aula.
- Facilitar a los alumnos estrategias básicas para la resolución efectiva de conflictos.
- Facilitar a través de mediadores una mejora de la convivencia para evitar los conflictos que surjan entre el alumnado del Centro, trabajando sobre el autocontrol y la autoimagen.
- Implicar a toda la Comunidad de Aprendizaje en la mejora de la convivencia del centro, contando con la participación de las familias.
- Sensibilizar a los alumnos, padres y madres y maestros sobre la problemática para emplear mecanismos de seguimiento y control de la conducta de los alumnos que permitan favorecer un ambiente agradable en el centro.
- Conocer las manifestaciones del Bullying o acoso escolar en el centro y sus efectos negativos en el proceso de formación.
- Lograr la inclusión efectiva de todo el alumnado a través de los principios de equidad, cooperación y solidaridad.
- Conocer y analizar diferentes redes sociales como recurso educativo en el aula, y sus posibilidades didácticas.
- Valorar como pueden ser utilizadas las redes sociales de manera educativa, como medio de expresión y forma de compartir conocimientos, utilizándolos como soporte didáctico para el Aprendizaje.
- Abordar los posibles problemas a la hora de su puesta en práctica
- Identificar los beneficios y riesgos que pueden aportar las redes sociales al grupo de alumnos, como medio de enriquecimiento.
- Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).
- Favorecer la conceptualización de la intolerancia como: un problema del que todos podemos ser víctimas, de naturaleza destructiva tanto para la persona hacia la que se dirige como para la persona que lo activa, y contra el cual todos podemos y debemos luchar.

- Proporcionar estrategias para el desarrollo de competencias emocionales para el equilibrio y la potenciación de la autoestima.
- Potenciar actitudes de respeto, tolerancia y empatía.
- Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.
- Desarrollar la tolerancia a la frustración
- Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás.
- Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.
- Fomentar el uso seguro de los medios informáticos en el Centros Educativo, promoviendo hábitos y modelos de manejo que eliminen los impactos negativos de su uso y garanticen el bienestar de los usuarios y su optimización como recursos de aprendizaje.
- Promover hábitos de prevención y procedimientos que garanticen la seguridad de los miembros de la comunidad educativa y eliminen situaciones de ciberacoso o acceso a contenidos inapropiados y potencialmente peligrosos.
- Incrementar la dotación de recursos e información para gestionar los procedimientos de seguridad informática.

En la programación del Plan de Convivencia se reflejan las actividades planificadas durante cada curso. Estas actividades podrán ser complementadas con la incorporación de otras nuevas que respondan a dificultades y momentos puntuales, siendo recogidas posteriormente en la Memoria Anual del centro.

Dichas actividades promocionarán un buen clima de convivencia dentro y fuera del Centro escolar y estarán dirigidas a mejorar posibles situaciones problemáticas advertidas cursos anteriores (Problemas de asistencia y puntualidad, falta de empatía entre alumnos, manifestación de conductas agresivas, descuido del material común, situaciones de acoso o ciberacoso...).

APRENDIZAJE COOPERATIVO

La implementación de metodologías que fomentan el aprendizaje cooperativo permite presentar los contenidos curriculares de manera motivadora. Estas metodologías promueven la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso, desarrollando en los alumnos un sentido de responsabilidad sobre sus aprendizajes.

Las estrategias que se basan en el diálogo entre iguales son especialmente efectivas, ya que para superar retos, los alumnos deben cooperar y respetarse mutuamente. Esto no solo mejora sus habilidades sociales, sino que también facilita la integración de todos los alumnos en el grupo. Además, la evaluación de estos procesos de enseñanza-aprendizaje ofrece al profesorado información precisa sobre la comprensión que los alumnos tienen de los conceptos que se trabajan, motivándolos a aplicar lo aprendido para obtener recompensas. Esta metodología, utilizada en el Centro durante años, ha demostrado producir resultados muy positivos.

Destrezas Cooperativas Utilizadas:

- **En Educación Infantil:**
 - Interdependencia positiva en trabajos.
 - Actividades creativas: collage colectivo, construcción de cuentos, murales de estaciones, dramatizaciones.
 - Corrección cooperativa de tareas utilizando herramientas digitales, como aplicaciones de retroalimentación en línea.
 - Folio giratorio digital, fomentando la participación activa a través de tablets o pizarras interactivas.
 - Juegos de mímica y canciones que involucran gestos y movimientos conjuntos, utilizando recursos multimedia.
 - Murales virtuales para activar conocimientos previos y ambientar los rincones de los proyectos.
- **En Educación Primaria:**
 - Corrección cooperativa de deberes a través de plataformas educativas donde los alumnos pueden interactuar y dar feedback.
 - Estrategias como "Cabezas juntas numeradas" y "Control grupal" apoyadas por aplicaciones de gestión del aula.
 - Folio giratorio digital y collage de evaluación en línea, facilitando la colaboración en tiempo real.
 - Juegos de palabras y actividades reflexivas utilizando aplicaciones educativas interactivas.
 - Lectura en parejas utilizando audiolibros y recursos digitales para enriquecer la experiencia de lectura y aprendizaje.

HUERTO ESCOLAR

El huerto escolar y el mantenimiento de los espacios verdes del centro son recursos educativos que abarcan todas las etapas del aprendizaje. A través de estas actividades, se promueve la socialización y el trabajo en equipo, organizado y respetando los turnos naturales. Esto fomenta la valoración del esfuerzo personal y la relación con los productos obtenidos, destacando la importancia de la constancia y el orden. Al estar en contacto con la tierra, los alumnos aprenden a amarla y a respetarla, comprendiendo que forman parte de ella y que deben cuidarla y protegerla.

El objetivo del huerto escolar es enfatizar el respeto hacia el entorno y fomentar conductas de reciclaje y reutilización, contribuyendo así a la reducción del consumo y la contaminación.

Objetivos del Huerto Escolar:

- Conocer técnicas básicas de agricultura ecológica y respetar el calendario de siembra y recolección de especies autóctonas, utilizando aplicaciones para el seguimiento de cultivos.
- Analizar el medio natural y descubrir las interrelaciones entre sus componentes (flora, fauna, clima, suelo, etc.) mediante el uso de mapas digitales e infografías interactivas.
- Aprender sobre diferentes tipos de plantas y sus características a través de recursos multimedia y aplicaciones de identificación de especies.
- Valorar el consumo de alimentos frescos y saludables, cultivados de manera respetuosa con el medio ambiente, utilizando plataformas para compartir recetas y beneficios de la alimentación saludable.
- Fomentar la responsabilidad a través de las tareas del huerto y desarrollar actitudes de iniciativa, creatividad y solidaridad, creando un blog donde los alumnos puedan documentar sus experiencias.
- Promover el trabajo cooperativo en la organización de las labores del huerto (si la situación lo permite) mediante herramientas de gestión de proyectos en línea.
- Favorecer la reutilización y el reciclaje, utilizando aplicaciones para el seguimiento y gestión de residuos.
- Concienciar sobre la necesidad de un desarrollo sostenible, mostrando solidaridad con las generaciones futuras en el uso de recursos naturales, creando campañas de sensibilización digital.
- Utilizar nuevas tecnologías para buscar y presentar información sobre el huerto, creando presentaciones multimedia o vídeos.
- Realizar catas sensoriales para constatar las diferencias entre la alimentación ecológica e industrial, documentando las experiencias a través de aplicaciones de registro.
- Sensibilizar sobre la importancia de cuidar el entorno natural y mejorar la imagen del centro mediante la creación de campañas en redes sociales.
- Implicar a toda la comunidad educativa en actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, utilizando plataformas de comunicación para coordinar eventos.

PROYECTO HÁBITOS SALUDABLES EN LA ESCUELA

La salud, en todas sus vertientes, es el eje vertebrador del presente proyecto, atendiendo al compromiso, que desde hace ya varios cursos a través de diversos proyectos y planes de mejora, se viene desarrollando en nuestra Comunidad Educativa incidiendo en la salud integral de todas las personas que forman parte de la misma.

El objetivo principal del proyecto es dar a conocer y potenciar los hábitos saludables en la escuela a través del pensamiento crítico, así como trabajar de una forma global e integradora todos los aspectos relacionados con el desarrollo saludable de toda la Comunidad Educativa con una perspectiva enriquecedora del proceso enseñanza - aprendizaje.

A través de la publicación del **Programa de Hábitos Saludables** de la **Junta de Castilla y León** y la inclusión del Centro en el **PIE Escuelas Saludables**, hemos unificado todas las actuaciones y proyectos en beneficio de la salud integral que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años con nuestro alumnado. Además, siguiendo la estructura del mencionado programa, agrupamos las actividades que han sido llevadas a cabo en cursos anteriores de forma satisfactoria y que son seña de identidad de la Comunidad Educativa, así como propuestas y actuaciones novedosas que tienen como objetivo potenciar la integración de los hábitos saludables como forma de vida.

El presente proyecto de promoción de unos Hábitos Saludables se estructura a través de 6 líneas de intervención con sus respectivas actuaciones como se refleja a continuación:

- 1. Estilos de vida saludable: ejercicio y alimentación**
 - Sello de Vida Saludable
 - Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche
 - Programa de Pausas Activas y Circuito Vertical
- 2. Medio ambiente y sostenibilidad**
 - Centro Sostenible – Patrulla de eficiencia energética.
 - Las 3 R: reciclar – reducir - reutilizar
 - Recreos Residuos Cero
- 3. Educación emocional**
 - Emocímetro y Buzón de convivencia
 - Derechos de la Infancia – celebración de fechas destacadas
- 4. Prevención consumo sustancias adictivas**
 - Proyecto Discover: Aprendiendo a vivir
- 5. Autocuidados y accidentalidad**
 - Taller de Primeros Auxilios
- 6. Uso positivo de las TIC**
 - Plan Director
 - Taller: Uso adecuado de Internet y Redes Sociales
 - Taller: Peligros en la web
 - Día de Internet Seguro

Los objetivos que se pretenden conseguir a través del presente proyecto se concretan en los siguientes:

- ✓ Promover y afianzar hábitos alimenticios saludables en los alumnos.
- ✓ Aumentar la actividad física diaria y el gusto por ella, así como la competencia motriz.
- ✓ Fomentar el hábito de separación, depósito y gestión de residuos.
- ✓ Crear un interés por la educación medioambiental, el cuidado del planeta y el reciclaje de los materiales.
- ✓ Reducir a cero los residuos en los recreos.
- ✓ Conocer las emociones de los demás aumentando la empatía y mejorando la convivencia.
- ✓ Crear hábitos saludables para evitar el consumo de sustancias adictivas perjudiciales para la salud integral de las personas.
- ✓ Conocer determinadas actuaciones para ayudar y socorrer en caso de emergencias o accidente.
- ✓ Conocer y prevenir situaciones de peligro en el uso de las TIC.

Al finalizar el curso se realizará una memoria final del proyecto, donde se analizarán los logros obtenidos y las propuestas de mejora.

SELLO VIDA SALUDABLE: distintivo de CALIDAD



El colegio Apóstol San Pablo cuenta con este sello desde el año 2019.

Con el propósito de fomentar los hábitos que conduzcan al desarrollo de una vida saludable en todas sus vertientes, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte procedió mediante una orden a la creación de un sello de calidad denominado «VIDA SALUDABLE», con objeto de reconocer públicamente a aquellos centros docentes, tanto públicos como privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos. Con el '**Sello de Vida Saludable**' se premia el trabajo de la comunidad educativa de los centros, a la hora de desarrollar programas de educación en hábitos saludables, dedicando especial atención al ámbito de la nutrición, el deporte o la higiene del alumnado; la calidad de las propuestas para evitar situaciones de riesgo para la salud, como las relacionadas con el consumo de sustancias adictivas o con las actitudes sociales que puedan repercutir en el desarrollo físico, social y psicológico del alumnado.

Es fundamental el vínculo, por tanto, que une a la educación con el necesario cuidado de la salud y con el hecho de disponer de hábitos conducentes a una vida sana. La salud proporciona, junto con la educación, las mejores oportunidades para que una sociedad tenga adecuados niveles de bienestar.

Desde nuestra Comunidad de Aprendizaje y a través de este proyecto queremos dar una respuesta a la problemática existente y, de este modo, sumar y ampliar el desarrollo de hábitos en nuestro alumnado que ayuden a lograr algunos de los objetivos planteados, además de los que llevamos trabajando desde hace años fomentando la igualdad, la alimentación saludable, la actividad física, la educación emocional, el aprendizaje cooperativo, la educación de calidad...etc.

Con este proyecto pretendemos conseguir que el alumnado valore el consumo responsable y el reciclado de materiales, así como el respeto del medio natural cercano y autóctono de la provincia, siendo un elemento necesario para que luche por su cuidado, mantenimiento y mejora, desarrollando el sentido de la responsabilidad, la reflexión crítica, las actitudes y acciones cotidianas encaminadas al cuidado del planeta.

Los cuatro objetivos que se persiguen a través del proyecto son los mismos que, según la Unesco, son básicos para la educación y concienciación ambiental de los niños:

- ✓ Concienciar y sensibilizar ante los problemas medioambientales.
- ✓ Fomentar el interés por el cuidado y mejora del entorno, potenciando el hábito de separación de residuos y posterior reciclaje.
- ✓ Desarrollar la capacidad para aprender acerca del medio que les rodea.
- ✓ Ampliar sus conocimientos ecológicos, en temas como la energía, el paisaje, el aire, el agua, los recursos naturales y la vida silvestre.

Para conseguirlo, es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones en las que se implicará a toda la Comunidad Educativa, haciendo del proyecto una actividad común y abierta a todas las aportaciones y actividades adicionales que puedan ir sucediéndose a lo largo de cada curso y que se recogerán cada año en la Programación General Anual.

 **PLAN DIGITAL**

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



En el Colegio Apóstol San Pablo, consideramos las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros alumnos en el siglo XXI. Nuestro enfoque hacia las TIC se estructura en tres niveles clave: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al proceso educativo.

- ✓ **Objeto de Aprendizaje:** Integramos las TIC en nuestras metodologías educativas, permitiendo al alumnado a desarrollar habilidades digitales esenciales. Nuestro Proyecto Digital abarca la enseñanza de competencias como la alfabetización digital, la programación básica y el uso ético de internet, preparando al alumnado para enfrentar los desafíos del entorno digital.
- ✓ **Medio para Aprender:** Utilizamos las TIC como herramientas dinámicas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de recursos interactivos, plataformas educativas en línea y simulaciones virtuales, promovemos la participación activa y el aprendizaje autónomo entre nuestros alumnos.
- ✓ **Apoyo al Proceso Educativo:** Las TIC complementan y amplían las actividades curriculares, ofreciendo oportunidades para la personalización del aprendizaje y la colaboración entre alumnado y docentes. Fomentamos el uso responsable de dispositivos tecnológicos en el aula, resaltando su importancia como herramientas facilitadoras del acceso a la información y el conocimiento.

En el marco del Plan Digital, abordamos también la concienciación sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC. Organizamos diversos talleres y actividades que sensibilizan a los alumnos sobre temas como la privacidad en línea, el ciberacoso y el uso responsable de las redes sociales. Reconocemos la importancia de empoderar a nuestros alumnos para que hagan un uso ético y seguro de las tecnologías, protegiendo así sus derechos en el entorno digital.

Nuestro compromiso con los derechos de la infancia se refleja en la promoción de prácticas responsables en el uso de las TIC, asegurando que los alumnos puedan ejercer sus derechos a la información, la educación y la participación en un entorno digital seguro y respetuoso. Mediante una educación digital consciente, buscamos preparar a nuestro alumnado para ser ciudadanos digitales activos y éticos, contribuyendo así a su desarrollo integral y su inclusión en la sociedad actual.



PROYECTO CENTRO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN DERECHOS DE INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL

Desde el curso 2022-23, el Colegio Apóstol San Pablo es **Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global**, reconocido por **UNICEF**.

En colaboración con las diferentes Consejerías de Educación, UNICEF España impulsa el programa de **Educación en Derechos de Infancia**, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los centros educativos que desarrollan proyectos para mejorar la vida de la infancia a nivel local y global a través de la innovación educativa. Este programa busca hacer efectiva la **Convención sobre los Derechos del Niño** en el ámbito educativo y en el día a día de la infancia.

A través de este programa, UNICEF ofrece formación a los docentes sobre **Derechos de Infancia y Ciudadanía Global**, promoviendo la creación de mecanismos de participación infantil y adolescente en el centro educativo. También fomenta la creación de espacios de protección y bienestar para los alumnos, mejorando el clima escolar mediante la convivencia y la cohesión de la comunidad educativa.

En el Colegio Apóstol San Pablo, estamos firmemente comprometidos con la promoción y protección de los derechos de la infancia como fundamentos esenciales de nuestra labor educativa. Reconocemos que los niños y niñas son titulares de derechos inherentes, tal como establece la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Estos derechos incluyen:

1. **Derecho a la igualdad:** Sin discriminación alguna. Usamos plataformas digitales para fomentar el respeto y la igualdad, creando proyectos que visibilizan la diversidad.
2. **Derecho a protección especial:** Para el desarrollo físico, mental y social. Incorporamos el uso de aplicaciones de salud y bienestar que ayudan a nuestros alumnos a conocer y cuidar su salud emocional.
3. **Derecho a un nombre y a una nacionalidad:** Promovemos el conocimiento de la identidad personal y cultural a través de proyectos digitales que permiten a los alumnos investigar sobre su origen y compartir sus historias.
4. **Derecho a una alimentación adecuada:** Apoyamos el conocimiento y la práctica de una alimentación saludable con recursos digitales como aplicaciones de recetas y plataformas para compartir experiencias sobre hábitos alimenticios.
5. **Derecho a una educación gratuita y de calidad:** Promovemos el uso de herramientas TIC que faciliten el acceso a recursos educativos inclusivos y de calidad, garantizando el derecho de todos a aprender y desarrollarse.
6. **Derecho a la protección contra el abuso:** Usamos herramientas digitales interactivas para sensibilizar y educar a los alumnos sobre sus derechos, creando campañas virtuales que previenen cualquier forma de abuso.
7. **Derecho a expresar su opinión:** Implementamos foros y plataformas digitales donde los alumnos pueden compartir y expresar sus pensamientos sobre temas que les afectan.
8. **Derecho a la protección en conflictos armados:** A través de recursos multimedia, como documentales y conferencias virtuales, sensibilizamos a nuestros alumnos sobre la paz y los derechos humanos.

9. **Derecho a la protección frente a la explotación laboral:** Creamos campañas digitales que alertan sobre el trabajo infantil y fomentan la reflexión sobre su impacto en la educación.

En nuestro Proyecto Educativo, garantizamos un enfoque integral que promueve el bienestar y desarrollo óptimo de cada estudiante, basado en el respeto y la promoción de estos derechos. Utilizamos herramientas TIC para hacer más accesible la información sobre los derechos de la infancia, creando espacios de aprendizaje virtuales y colaborativos donde los alumnos pueden investigar, compartir y participar activamente. A través de un enfoque educativo **holístico e inclusivo**, aseguramos que cada niño y niña pueda ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos. Integramos los principios de los derechos de la infancia en nuestras prácticas pedagógicas, decisiones institucionales y relaciones interpersonales, y estamos comprometidos en crear un entorno escolar **seguro y acogedor** donde se respeten la dignidad y autonomía de todos los alumnos. Además, colaboramos activamente con las familias, comunidades y organizaciones para fortalecer la conciencia y el respeto por los derechos de la infancia en todos los ámbitos. Utilizamos plataformas de comunicación digital que facilitan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa y enriquecen nuestra labor pedagógica.

En resumen, en el **Colegio Apóstol San Pablo**, los derechos de la infancia y la **ciudadanía global** son pilares fundamentales de nuestra misión educativa. Trabajamos incansablemente para asegurar que cada niño y niña pueda desarrollarse en un ambiente que valore y proteja sus derechos, preparándolos así para ser ciudadanos comprometidos y empoderados en un mundo diverso y cambiante. Las **TIC** son una herramienta clave para hacer de este proyecto un proceso participativo y global, conectando a nuestros alumnos con el mundo para ser agentes activos de cambio.

13. REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En el **Colegio Apóstol San Pablo**, entendemos la importancia de mantener un **Proyecto Educativo de Centro** actualizado y en constante evolución para adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros alumnos y de la comunidad educativa. La revisión periódica de nuestro proyecto es fundamental para garantizar la calidad y pertinencia de nuestra labor educativa.

Nuestra revisión del Proyecto Educativo de Centro se lleva a cabo de manera sistemática y participativa, involucrando a todos los actores clave: directivos, docentes, personal administrativo, familias y alumnos. Este proceso incluye las siguientes etapas:

1. **Análisis de Resultados y Evaluación:** Recopilamos y analizamos datos académicos, resultados de evaluaciones internas y externas, así como retroalimentación de la comunidad educativa. Utilizamos herramientas digitales para gestionar y visualizar estos datos, lo que nos permite identificar áreas de mejora y fortalezas de nuestro centro de forma más eficiente.
2. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizamos un diagnóstico integral de las necesidades educativas y formativas de nuestros alumnos y comunidad. Esto incluye aspectos académicos, socioemocionales, tecnológicos y de infraestructura, utilizando encuestas en línea y plataformas de análisis que facilitan la recopilación de información de manera ágil y precisa.
3. **Actualización de Objetivos y Metas:** Basándonos en los resultados del análisis y el diagnóstico, actualizamos los objetivos y metas del Proyecto Educativo de Centro. Nos aseguramos de que estén alineados con los principios pedagógicos, los valores institucionales y las demandas actuales de la sociedad, utilizando herramientas colaborativas en línea que permiten a todos los miembros del equipo contribuir a esta reflexión.
4. **Incorporación de Innovaciones y Buenas Prácticas:** Integramos nuevas metodologías educativas, tecnologías emergentes y enfoques pedagógicos innovadores que mejoren la calidad y pertinencia de la enseñanza-aprendizaje en nuestro centro. Aprovechamos recursos digitales para compartir buenas prácticas y fomentar la formación continua del profesorado a través de plataformas de aprendizaje en línea.
5. **Enfoque en Derechos de la Infancia:** Durante la revisión del proyecto, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de la infancia, asegurando que todas nuestras prácticas y políticas educativas respeten y promuevan estos derechos fundamentales. Implementamos espacios virtuales donde los alumnos pueden conocer y debatir sobre sus derechos, creando una cultura de respeto y empoderamiento.
6. **Participación y Consulta:** Promovemos la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de revisión. Realizamos consultas, reuniones y encuestas en línea para recabar opiniones y sugerencias que enriquezcan nuestro Proyecto Educativo de Centro, asegurando que todos los miembros se sientan escuchados y valorados.

7. **Implementación y Seguimiento:** Una vez actualizado, implementamos el nuevo proyecto y establecemos mecanismos de seguimiento y evaluación continua, utilizando plataformas de gestión educativa que nos permiten monitorear el progreso y realizar ajustes según sea necesario, garantizando así su efectividad y relevancia en el tiempo.

En resumen, la revisión del Proyecto Educativo de Centro en el **Colegio Apóstol San Pablo** es un proceso integral y colaborativo que nos permite adaptarnos proactivamente a los desafíos y oportunidades de la educación actual. Estamos comprometidos con la excelencia educativa y el bienestar integral de nuestros alumnos, asegurando que nuestro proyecto refleje nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de cada alumno y alumna.

14. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO

